
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 39

GOBERNACION DEL QUINDIO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NUMERO:			No 001 n- 2024		
FECHA	23-01-2024	HORA DE INICIO	9:00 A.M.	HORA FINANLIZACION	5:30 P.M.
LUGAR	Oficina de Control Interno de Gestión				
ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO X		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:					
<p>Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Auditorías de Cumplimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), EDUCACIÓN, PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE y FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS – FOME, DEPARTAMENTO DE QUINDÍO 2021 y 2022; Auditoria Especial de Fiscalización AT AL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PROYECTO CAMBIO CLIMATICO, ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN CAT 767 DE 2023 - Proyectos DE INVERSIÓN CON BPIN N° 2018000040059 MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO y 2017000100099. DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO; seguimiento y verificación de cumplimiento con corte al 31-12-2023</p>					

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista OCIG	Hernán Gallego Cano	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DIA		
N°	TEMA	Responsable
1	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión en su rol de seguimiento y control, realiza Seguimiento con las secretarías que tienen suscripción de Planes de Mejoramiento ante la Contraloría General de la República a las Auditorías prácticas por el ente de control a los recursos del sistema General de Participaciones SGP y Sistema General de Regalías SGR,</p> <p>A los recursos del sistema general de Participaciones – SGP</p> <p>EDUCACIÓN, PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE y FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS – FOME, DEPARTAMENTO DE</p>	<p>José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe Oficina CIG</p> <p>Hernán Gallego Cano – Auditor Contratista.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 39

<p>QUINDÍO 2022 cargados en el SIRECI el 09-08-2023</p> <p>A los recursos del Sistema General de Regalías - SGR PROYECTO CAMBIO CLIMÁTICO esta Auditoría arrojó cuatro (04) Hallazgos a los cuales se les construyo un plan de mejora cuyas acciones correctivas están a cargo de la Secretaría de Agricultura, cargados en el SIRECI el 14-03 de 2023.</p> <p>BPIN N° 2018000040059 MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO cargados en el SIRECI el 10-10-2023 y</p> <p>2017000100099. DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - cargados en el SIRECI el 10-10-2023</p> <p>La Oficina de control Interno de Gestión, solicito las evidencias mediante oficios por Control-doc para la realización del seguimiento a los Planes de Mejoramiento a las Secretarías de Educación, Aguas e Infraestructura y Agricultura, con el fin de realizar el seguimiento de cumplimiento a los Planes de Mejoramiento con corte al 31-12-2023 (Segundo Semestre dela vigencia 2023)</p>	Oficina de Control Interno de Gestión.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

N°	DESARROLLO TEMATICO
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SGR
	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CASO No. CAT-1967-2022-1 PROYECTO DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – BPIN-2018000040015 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA 2019-2022 – “Implementación de Acciones de Adaptación-Etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Departamento del Quindío”
1	<p>SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y AMBIENTA, las evidencias fueron enviadas por parte de la Secretaría mediante oficio S.A.D.R.A.90.145.01-00465 del 29 de junio de 2023</p> <p>Este Plan de Mejoramiento cuenta con 4 hallazgos, los cuales se encuentran en etapa de cumplimiento pues su vencimiento es para el 14 de septiembre de 2023, por lo anterior, se deja en claro que las evidencias presentadas por la Secretaria no están al 100%, pues el corte al seguimiento se esa realizando al 30 de junio de 2023 y su fecha final a las acciones del Plan de Mejoramiento van hasta el 14 de septiembre de 2023.</p>



FORMATO

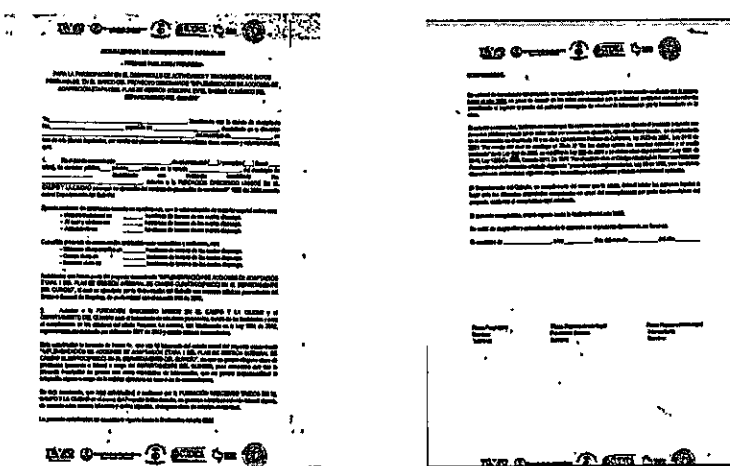
Código: F-CIG-03


Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 3 de 39


N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p data-bbox="203 394 511 430">HALLAZGO N°1. (A1)</p> <p data-bbox="203 462 568 493">Descripción del Hallazgo:</p> <p data-bbox="203 493 1570 630">En el formato Actualización de Consentimiento Informado para la participación en el desarrollo de actividades y tratamiento de datos personales, en el marco del proyecto Auditado carece de soporte legal y fuerza vinculante entre las partes que garanticen la conservación a corto, mediano y largo plazo de la restauración ecológica proyectada</p> <p data-bbox="203 661 495 693">Causa del Hallazgo:</p> <p data-bbox="203 693 1570 798">Incumplimiento de obligaciones contractuales (CPS 1523 de 2022). Situación ocasionada por debilidad en la implementación de procesos y procedimientos administrativos de la entidad como también deficiencias en el seguimiento del control interno a los mismos</p> <p data-bbox="203 829 747 861">Descripción de la Acción de Mejora 1:</p> <p data-bbox="203 861 1570 966">Formato del consentimiento informado de intervención para predio público o privado como documento para la ejecución del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN ETAPA I DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO</p> <p data-bbox="203 997 673 1029">Actividad y Medida: Formato (01)</p> <p data-bbox="203 1060 828 1092">Evidencias: Formato, se anexan dos (02) folios</p> <div data-bbox="511 1123 1242 1585" style="text-align: center;"></div> <p data-bbox="649 1648 1112 1680">AVANCE 100 % de cumplimiento</p> <p data-bbox="203 1722 747 1753">Descripción de la Acción de Mejora 2:</p> <p data-bbox="203 1753 1570 1827">adelantar acciones de fortalecimiento de autocontrol en la secretaria de agricultura en el proceso de supervisión de contratos</p> <p data-bbox="203 1858 836 1890">Actividad Medida: Capacitación y/o Taller (01)</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 39

Nº DESARROLLO TEMATICO

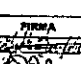
Evidencias: La Secretaria de Agricultura coordinara con la secretaria Jurídica y de Contratación esta actividad. Actividad, la cual se desarrolló el día 11 de septiembre de 2023, para lo cual nos evidencian:

1. Lista de asistencia (15 personas) a la capacitación en autocontrol en la supervisión de Contratos
2. Acta del 11 de septiembre en la cual la Oficina Jurídica por intermedio de la Abogada Dra. Ángela María Cardona Ortiz, realiza la capacitación en la cual se abordaron los siguientes temas, relacionados en la supervisión e interventoría de contratos: Actividades adicionales especiales en contratos con recursos del sistema general de regalías; formatos de supervisión e informes de actividades; pago del sistema de seguridad social; responsabilidad de supervisores e interventores.

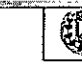
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Control de asistencia	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.
 FECHA Y HORA: 11 de Septiembre 2023
 TEMA: Control de asistencia - Plan Mejoramiento CAT 1967/22

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Angela María Cardona Ortiz	41924105	SADRA	Abogada	3122491890	angelacardona@ca.gov.co	
...

LISTA DE ASISTENCIA

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 4

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 11 de Septiembre de 2023
 HORA: 8:30 am
 LUGAR: Oficina de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Angela María Cardona Ortiz	Abogada	SADRA


DESAARROLLO TEMATICO

Se realizó el día 11 de septiembre de 2023, el Comité Técnico del Plan de Mejoramiento del CAT 1967/22, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las actividades de supervisión e interventoría de contratos, normativas en la materia, tanto a nivel nacional como departamental, en el marco de la supervisión e interventoría de contratos y datos importantes que deben tenerse en cuenta a la hora de supervisar y controlar los contratos y que han surgido en el desarrollo de las actividades de los años.

Posterior a ello, bajo presidecia del abogada de la Secretaría Jurídica y de Contratación, se abordaron los temas de supervisión e interventoría de contratos y el tema de control de asistencia en el marco del Plan de Mejoramiento del CAT 1967/22.

Como resultado de la capacitación, se acordó que se realice un taller de actualización de los supervisores e interventores en el marco del Plan de Mejoramiento del CAT 1967/22.


Como resultado de la capacitación, se acordó que se realice un taller de actualización de los supervisores e interventores en el marco del Plan de Mejoramiento del CAT 1967/22.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 4

En desarrollo de la capacitación, la Profesional Universitaria de la Secretaría Jurídica y de Contratación Ángela María Cardona Ortiz, realizó actividades de capacitación general sobre la supervisión e interventoría de contratos, normativas en la materia, tanto a nivel nacional como departamental, en el marco de la supervisión e interventoría de contratos y datos importantes que deben tenerse en cuenta a la hora de supervisar y controlar los contratos y que han surgido en el desarrollo de las actividades de los años.



SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	AVANCE DEL 100 %
	<p>HALLAZGO N°2. (A1)</p> <p>Descripción del Hallazgo: Contratos apoyo jurídico, técnico, financiero, social que acompañaron la Implementación del proyecto de Acciones de Adaptación Etapa I del PIGCC ejecutados en vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 no generaron resultados eficientes que conlleven a ejecución con cada una de las actividades y objetivos de procesos contractuales Convenio Interactivo 014 - 2020, CPS 1523, Consultoría 04 de 2022</p> <p>Causa del Hallazgo: Presunta planeación deficiente y gestión ineficiente en el manejo e inversión de recursos SGR, así como la presunta inobservancia principios de la contratación Estatal de economía y responsabilidad por la entidad contratante ausencia de control y seguimiento en la ejecución del proyecto por parte de supervisión e interventoría, lo que genera un posible detrimento al patrimonio público,</p> <p>Descripción de la Acción de Mejora 1: Generación de informe ejecutivo que refleje el avance del proyecto incluyendo la trazabilidad de los productos entregados por los contratistas social técnico financiero y jurídico el cual servirá de insumo para el informe de seguimiento a la ejecución del proyecto de SGR informe de supervisión y para el informe de empalme con el gobierno entrante</p> <p>Actividad Medida: Informe ejecutivo generado y socializado entre las partes de interés del proyecto – (01) Informe</p> <p>Evidencias: La Secretaria de Agricultura como evidencia a la acción de mejora 1 del hallazgo No 2, presenta en formato de Acta F-CIG-03 establecido por el departamento, en la cual realiza y socializa el proyecto de interés BPIN 2018000040015 – Cambio Climático, realizada el 23 de agosto de 2023 con la participación de la Veeduría del proyecto y el acompañamiento del Control fiscal participativo de la contraloría departamental del Quindío, para lo cual presenta:</p> <p>Lista de Asistencia del Departamento. Lista de Asistencia de la Contraloría Departamental del Quindío. Acta de la reunión en Formato F-CIG-03, con las presentaciones y temas relacionados con el proyecto y la socialización del mismo</p>

DESARROLLO TEMATICO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 6 de 7

DESARROLLO TEMATICO



El presente informe tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Seguimiento y Control del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de la Red de Transporte Rural y Urbano del Quindío, sobre los avances alcanzados en el desarrollo de las actividades programadas para el periodo de diciembre de 2012.

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la entrega de los kits de herramientas y materiales para el mantenimiento de las vías rurales y urbanas.
- Se realizaron capacitaciones a los líderes comunitarios sobre el uso y mantenimiento de las herramientas.
- Se realizaron visitas de campo a las comunidades beneficiarias para verificar el estado de las vías y el uso de las herramientas.

Los resultados de estas actividades son los siguientes:

- Se entregaron 100 kits de herramientas y materiales a las comunidades beneficiarias.
- Se realizaron 10 capacitaciones a los líderes comunitarios.
- Se realizaron 10 visitas de campo a las comunidades beneficiarias.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 6 de 7

CONSEJOS DE COMUNIDAD

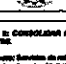
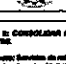
El presente informe tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Seguimiento y Control del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de la Red de Transporte Rural y Urbano del Quindío, sobre los avances alcanzados en el desarrollo de las actividades programadas para el periodo de diciembre de 2012.

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones de los consejos de comunidad en las comunidades beneficiarias.
- Se realizaron capacitaciones a los miembros de los consejos de comunidad sobre el uso y mantenimiento de las herramientas.
- Se realizaron visitas de campo a las comunidades beneficiarias para verificar el estado de las vías y el uso de las herramientas.

Los resultados de estas actividades son los siguientes:

- Se realizaron 10 reuniones de los consejos de comunidad.
- Se realizaron 10 capacitaciones a los miembros de los consejos de comunidad.
- Se realizaron 10 visitas de campo a las comunidades beneficiarias.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 6 de 7

OBJETIVO II: CONSOLIDAR PROCESOS DE RECONSTRUCCION AUTONOMA Y VOLUNTARIA



El presente informe tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Seguimiento y Control del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de la Red de Transporte Rural y Urbano del Quindío, sobre los avances alcanzados en el desarrollo de las actividades programadas para el periodo de diciembre de 2012.

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones de los consejos de comunidad en las comunidades beneficiarias.
- Se realizaron capacitaciones a los miembros de los consejos de comunidad sobre el uso y mantenimiento de las herramientas.
- Se realizaron visitas de campo a las comunidades beneficiarias para verificar el estado de las vías y el uso de las herramientas.

Los resultados de estas actividades son los siguientes:

- Se realizaron 10 reuniones de los consejos de comunidad.
- Se realizaron 10 capacitaciones a los miembros de los consejos de comunidad.
- Se realizaron 10 visitas de campo a las comunidades beneficiarias.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 6 de 7

CONSEJOS DE COMUNIDAD

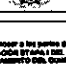
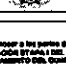
El presente informe tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Seguimiento y Control del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de la Red de Transporte Rural y Urbano del Quindío, sobre los avances alcanzados en el desarrollo de las actividades programadas para el periodo de diciembre de 2012.

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones de los consejos de comunidad en las comunidades beneficiarias.
- Se realizaron capacitaciones a los miembros de los consejos de comunidad sobre el uso y mantenimiento de las herramientas.
- Se realizaron visitas de campo a las comunidades beneficiarias para verificar el estado de las vías y el uso de las herramientas.

Los resultados de estas actividades son los siguientes:

- Se realizaron 10 reuniones de los consejos de comunidad.
- Se realizaron 10 capacitaciones a los miembros de los consejos de comunidad.
- Se realizaron 10 visitas de campo a las comunidades beneficiarias.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 6 de 7

CONSEJOS DE COMUNIDAD

El presente informe tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Seguimiento y Control del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de la Red de Transporte Rural y Urbano del Quindío, sobre los avances alcanzados en el desarrollo de las actividades programadas para el periodo de diciembre de 2012.

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones de los consejos de comunidad en las comunidades beneficiarias.
- Se realizaron capacitaciones a los miembros de los consejos de comunidad sobre el uso y mantenimiento de las herramientas.
- Se realizaron visitas de campo a las comunidades beneficiarias para verificar el estado de las vías y el uso de las herramientas.

Los resultados de estas actividades son los siguientes:

- Se realizaron 10 reuniones de los consejos de comunidad.
- Se realizaron 10 capacitaciones a los miembros de los consejos de comunidad.
- Se realizaron 10 visitas de campo a las comunidades beneficiarias.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 6 de 7

CONSEJOS DE COMUNIDAD

El presente informe tiene como objetivo informar a los miembros del Comité de Seguimiento y Control del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de la Red de Transporte Rural y Urbano del Quindío, sobre los avances alcanzados en el desarrollo de las actividades programadas para el periodo de diciembre de 2012.

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones de los consejos de comunidad en las comunidades beneficiarias.
- Se realizaron capacitaciones a los miembros de los consejos de comunidad sobre el uso y mantenimiento de las herramientas.
- Se realizaron visitas de campo a las comunidades beneficiarias para verificar el estado de las vías y el uso de las herramientas.

Los resultados de estas actividades son los siguientes:

- Se realizaron 10 reuniones de los consejos de comunidad.
- Se realizaron 10 capacitaciones a los miembros de los consejos de comunidad.
- Se realizaron 10 visitas de campo a las comunidades beneficiarias.

Acta de socialización – Veeduría- contraloría Departamental del Quindío

AVANCE 100 % de cumplimiento

Descripción de la Acción de Mejora 2



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 7 de 39

N°

DESARROLLO TEMATICO

Generación de informe seguimiento a la ejecución de proyectos del SGR informe de supervisión conforme los criterios establecidos por la Secretaria de Planeación departamental

Actividad Medida: informe seguimiento a la ejecución de proyectos del SGR informe de supervisión, generado

Evidencias: La Secretaria de Agricultura nos evidencia el cumplimiento de esta acción de mejora con un informe ejecutivo del avance del Proyecto Cambio Climático con corte a junio de 2023, elaborado por la supervisión del Proyecto, en él se hace un recuento y un análisis del Proyecto desde la formulación hasta la fecha de corte junio de las actuaciones en cada uno de los frentes del Proyecto el cual hace parte integral de ésta acta, el informe contiene registro fotográfico en 199 paginas, el cuales enviado a la Procuraduría General de la Nación mediante correo electrónico

201405_1039 Correo Correo Electrónico Ciudad - Ciudad

REMISIÓN DE INFORME PROYECTO EPN 201800040015

Agricultura <agricultura@gobemacionquindio.gov.co>
 vía MGS-023 134 No
 Pocompam@procuraduria.gob.na <procuraduria@procuraduria.gob.na>
 CLUSTEL, S.A.S. 1844 042 <procuraduria@procuraduria.gob.na>
 <procuraduria@procuraduria.gob.na>
 Armenia, 18 de Agosto de 2023.

Doctora
 MICHICA DEL PILAR GÓMEZ VALLEJO
 Procuradora 14 Judicial II Ambiente Y Agraria De Armenia
 <procuraduria@procuraduria.gob.na>
 La ciudad

Asunto: Remisión de Informe Proyecto EPN 201800040015.

Se rinde informe, conforme a documentación adjunta.

El INFORME EPN 201800040015, <comunicad (2).docx>


Cualquier inquietud con gusto será atendida.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
 Gobernación del Quindío
 Calle 23 No. 12-22 piso 3º
 PBX: 7350919 Ext. 1219
 Armenia


Constancia de envío a la Procuraduría General de la Nación

AVANCE 1000 % de cumplimiento


HALLAZGO N°3. (A1)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>Descripción del Hallazgo: Presuntas demoras en la construcción de la Plataforma de Servicios Climáticos, conforme a las obligaciones de la UQ, emanadas del convenio No. 014 de 2020</p> <p>Causa del Hallazgo: Falta de demostración del producto Plataforma de Servicios Climáticos en la prueba de recorrido N 02 realizada por el equipo auditor</p> <p>Descripción de la Acción de Mejora 1.: informe de supervisión sobre al avance en la construcción de la plataforma de servicios climáticos conforme la obligación contractual</p> <p>Actividad Medida: informe – Uno (01)</p> <p>Evidencias: La Secretaria de Agricultura nos evidencia que envió oficio a la Universidad del Quindío al Dr. Faber Danilo Giraldo – Coordinador del Convenio 014 de 2020 en el cual solicitan el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la minuta del Convenio No 014 de 2020 e igual el informe sobre el avance del cumplimiento de desarrollo de la plataforma de servicios climáticos. El cual está firmado por el Dr. Miguel Ángel Mejía Díaz – Supervisor del Convenio No 014 – 2020 – Oficio No sin número de fecha 30 de marzo de 2023. Igualmente reportan copia de correo enviado a la Universidad del Quindío con fecha del 16 de mayo de 2023 en el cual solicitan el envío de la información referente al cumplimiento de la Plataforma de servicios climáticos, se anexan dos (02) folios</p> <p style="text-align: center;">AVANCE 100 % de cumplimiento</p> <p>Descripción de la Acción de Mejora 2.: Oficio dirigido al Rector de la Universidad del Quindío, notificando el informe del supervisor e instando al cumplimiento de obligaciones a cargo, conforme a las cláusulas del convenio interadministrativo 014 – 2020</p> <p>Actividad Medida: oficio – Uno (01)</p> <p>Evidencias: La Secretaría d Agricultura evidencia el cumplimiento a esta acción de mejora con oficio sin número remitido el 15 de mayo de 2023 al Doctor Luis Fernando Polanía Obando – rector de la Universidad del Quindío en el cual hacen requerimiento acerca de la Plataforma de Servicios Climáticos del Convenio No 014 de 2020, reiterando la solicitud de respuesta por parte de la Universidad s solicitud realizada en el mes de marzo y le recuerdan el numeral B) Obligaciones específicas de las partes, al artículo 7 – Actividad 12 “Implementar plataforma de generación de servicios climáticos”....., remitido por el Dr. Miguel Ángel Mejía Díaz – supervisor del convenio No 014-2020, se anexan dos (02) folios</p> <p style="text-align: center;">AVANCE 100 % de cumplimiento</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 9 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>HALLAZGO N°4. (A1)</p> <p>Descripción del Hallazgo: Sobrecostos en adquisición de hardware por parte de la Universidad del Quindío en cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo 014 de 2020</p> <p>Causa del Hallazgo: Gestión inconsistente en la administración de los recursos públicos del Sistema General de Regalías de la Nación</p> <p>Descripción de la Acción de Mejora Adoptar mecanismos de control, para la adquisición de elementos requeridos para dar alcance al objeto del convenio 014 de 2020, por parte del comité técnico establecido para el seguimiento de las actividades del convenio.</p> <p>Actividad Medida: Actas de trabajo – seis (06)</p> <p>Evidencias: La Secretaría de Agricultura envía como evidencia para el cumplimiento de esta actividad tres actas de reunión en Formato F-CIG-03 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta sin número del 27-03-2023 realizada a las 10:30 objetivo "Comité de Seguimiento Convenio Interadministrativo No 014 – 2020 Universidad del Quindío" – se anexan cuatro (04) folios y pantallazos de asistencia virtual 2. Acta sin número del 24-04-2023 realizada a las 10:30 objetivo "Comité de Seguimiento Convenio Interadministrativo No 014 – 2020 Universidad del Quindío" – se anexan cuatro (04) folios y lista de asistencia 3. Acta sin número del 26-06-2023 realizada a las 8:30 objetivo "Comité de Seguimiento Convenio Interadministrativo No 014 – 2020 Universidad del Quindío" – se anexan tres (03) folios y pantallazos de asistencia virtual <p>Para el cumplimiento total de la acción de mejora la Secretaria de Agricultura evidencia las tres actas de trabajo con la universidad del Quindío así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Acta sin número del 23-07-2023 objetivo "Comité de Seguimiento Convenio Interadministrativo No 014 – 2020 Universidad del Quindío" – se anexan dos (02) folios y pantallazos de asistencia presencial 5. Acta sin número del 01-08-07-2023 objetivo "Comité de Seguimiento Convenio Interadministrativo No 014 – 2020 Universidad del Quindío" – se anexan cuatro (04) folios y pantallazos de asistencia presencial cinco asistentes 6. Acta sin número del 12-09-2023 objetivo "Comité de Seguimiento Convenio Interadministrativo No 014 – 2020 Universidad del Quindío" – se anexan cinco (05) folios y pantallazos de asistencia presencial 10 asistentes <p style="text-align: center;">AVANCE 100 % de cumplimiento</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 10 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>La OCIG, manifiesta que revisadas las acciones de cumplimiento a cada uno de los Hallazgos todas se encuentran cumplidas dentro de los términos establecidos en la suscripción del Plan de Mejoramiento por parte de la Secretaría de Agricultura su fecha de cumplimiento va hasta el 04-09-2023 su avance alcanza el 100% del Pla de Mejoramiento suscrito por la Secretaría al informe final de la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CASO No. CAT_1967_2022_1 PROYECTO DE INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – BPIN 2018000040015 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA 2019-2022 – “Implementación de Acciones de Adaptación Etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Departamento del Quindío”</p> <div style="background-color: #cccccc; padding: 5px; text-align: center;"> <p>AUDITORIA RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP</p> <p>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO, EDUCACIÓN, PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE Y FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS – FOME, DEPARTAMENTO DE QUINDÍO – VIGENCIA 2022</p> </div> <p>SECRETARIA DE EDUCACION</p> <p>Hallazgo No. 10 – (10-A-D) Interrupción de la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar -PAE, desde el 14 de agosto al 24 de octubre de 2021, en las Instituciones Educativas del Departamento del Quindío. lo que equivale en días calendario escolar a 43 días.</p> <p>Causa: Debilidades en la planeación para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, en el periodo descrito de la vigencia 2021, de igual forma por la deficiencia en los controles establecidos para la contratación del PAE</p> <p>Acción de Mejora Establecer mecanismos para minimizar el riesgo de suspensión del contrato de Alimentación Escolar PAE</p> <p>Descripción de la Actividad: Dentro del mapa de riesgos de la contratación del PAE. Establecer el riesgo inherente a la suspensión del contrato por circunstancias internas y externas, con el fin de dar el tratamiento adecuado</p> <p>Riesgo establecido en el Mapa de Riesgos del Proceso de Contratación del PAE</p> <p>Evidencia; La SED, presenta como evidencia una certificación firmada por la Secretaria Dra. Ana María Giraldo Martínez, en el cual indica que en el presente año especialmente en el periodo de la suscripción del Plan de Mejoramiento la secretaria no ha adelantado ningún proceso de contratación relacionado con</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

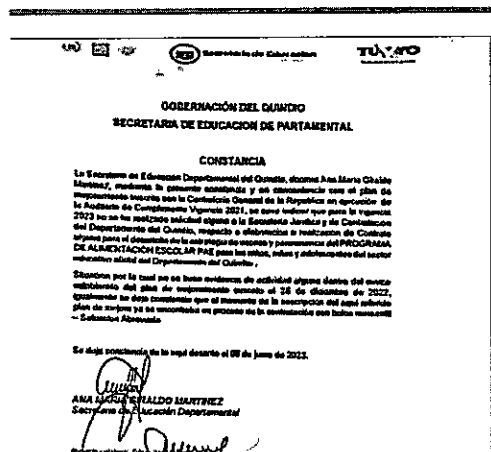
Página 11 de 39

N°

DESARROLLO TEMATICO

el Programa de alimentación – PAE – se anexa certificación.

De acuerdo con la Acción de Mejora suscrita por la secretaría de educación departamental la evidencia no corresponde a la descripción de la actividad, ni a la causa que lo origino (Debilidades en la planeación para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, en el periodo descrito de la vigencia 2021, de igual forma por la deficiencia en los controles establecidos para la contratación del PAE), ya que es totalmente independiente de si se realiza sistema de contratación en la vigencia del Plan de Mejora, sino que es crear dentro del mapa de riesgos de contratación, establecer un riesgo en los procesos de contratación que contemplara las circunstancias que se puedan presentar en el desarrolla en la ejecución de un contrato de que pasaría con la suspensión bien por causas interna o externas.



La SED, evidencia la acción de mejora con los estudios previos descritos 3 3l proceso de contratación en la Bolsa, que es mediante el cual la SED realiza el contrato de suministro del PAE, e igualmente adelantaran el proceso de incorporación de todos los riesgos dentro del manual de procesos y procedimientos establecidos por la SED.

AVANCE 100 %

Hallazgo No. 11 – (11-A-BA)


Descripción del Hallazgo

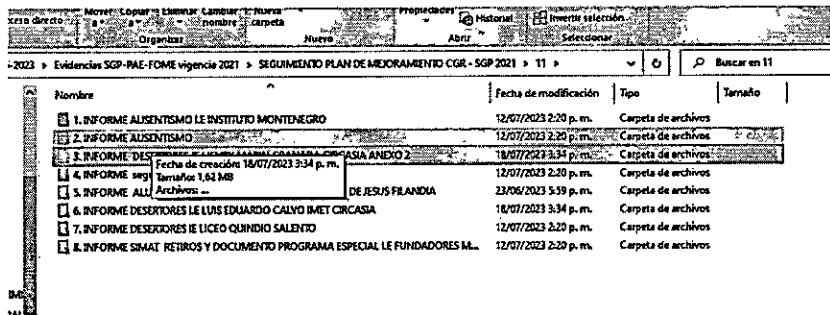
Duplicidad de registros en SIMAT, con cruces de bases de datos de los beneficiarios focalizados PAE, en el mes de febrero 2021.


Causa:

Fallas en los mecanismos de control para la entrega de las RPC PAE generando inconsistencias en la información y alteración en los datos de matrícula de las instituciones educativas afectadas, sin que se garantice la confiabilidad de las bases de datos SIMAT y SINPAE que administra la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío


Acción de Mejora



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>Cruzar las bases de datos SIMAT y PAE, mensualmente, con el fin de obtener confiabilidad al momento de entregar las raciones en las IE</p> <p>Descripción de la Actividad: Elaborar informe mensual del cruce de las bases de datos SIMAT y SINPAE, con el fin de minimizar el riesgo – Informes mensual (06) seis</p> <p>Evidencias La SED presenta como evidencia para ésta acción de mejora los siguientes informes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INFORME AUSENTISMO I.E INSTITUTO MONTENEGRO 2. INFORME AUSENTISMO 3. INFORME DESERTORES IE HENRY MARIN GRANADA CIRCASIA ANEXO 2 4. INFORME seguimiento estudiantes IE Naranjal Quimbaya 5. INFORME seguimiento estudiantes IE Naranjal Quimbaya 6. INFORME DESERTORES I.E LUIS EDUARDO CALVO IMET CIRCASIA 7. INFORME DESERTORES IE LICEO QUINDIO SALENTO 8. INFORME SIMATA RETIROS Y DOCUMENTO PROGRAMA ESPECIAL I.E FUNDADORES MONTENEGRO <div style="text-align: center;">  </div> <p>Aunque la SED presenta ocho informes en Excel de ausentismo, desertores, etc., éstos corresponden a una IE en particular y no de un informe mensual del cruce de las bases de datos SIMAT y SINPAE, con el fin de minimizar el riesgo, como lo indica la causa del hallazgo (Fallas en los mecanismos de control para la entrega de las RPC PAE generando inconsistencias en la información y alteración en los datos de matrícula de las instituciones educativas afectadas, sin que se garantice la confiabilidad de las bases de datos SIMAT y SINPAE que administra la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío), y la descripción de la actividad que es el Cruzar las bases de datos SIMAT y PAE, mensualmente, con el fin de obtener confiabilidad al momento de entregar las raciones en las IE, es decir en la 54 I.E. del departamento y lo evidenciado corresponde a una determinada I.E.</p> <p>Aunque ésta acción de mejora esta vencida, la SED nos aporta como evidencia seguimientos trimestrales en los cuales realizan cruce de base de datos entre alumnos matriculados y alumnos desertores evidenciando cuáles de ellos estaban incluidos en el programa de alimentación PAE, con el fin de llevar a cabo el informe diario de la cantidad de raciones entregadas cada día en las</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 13 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>diferentes instituciones educativas del departamento.</p> <p style="text-align: center;">AVANCE 100 %</p> <p>Auditoria a los recursos del SGP, Educación, Propósito general (Deporte y Cultura), Programa de Alimentación escolar PAE, Fondo de Mitigación de emergencias- FOME, e Infraestructura Deportiva, Educativa, Cultural y de Ciencia, tecnología e Innovación departamento del Quindío, vigencia 2022</p> <p>Hallazgo 1. Descripción del Hallazgo Apropiación rendimientos Financieros SGP Educación</p> <p>En la vigencia 2022 no fueron incorporados al presupuesto rendimientos financieros provenientes de recursos SGP Educación, por falta de conciliación entre las dependencias del área financiera lo que afectó la disponibilidad de los recursos para inversión social por \$154.614.877.</p> <p>Causa: Situación que se origina por falta de oportunidad en los procesos de conciliación entre las dependencias del área financiera respecto a los valores reconocidos por las entidades bancarias como rendimientos financieros y no incorporado en el presupuesto del departamento.</p> <p>Acción de Mejora Realizar dos conciliaciones en la dependencia del área financiera de la SED respecto a los valores reconocidos por las entidades bancarias como rendimientos financieros y no incorporado en el presupuesto del departamento</p> <p>Evidencias La Secretaria de Educación, presenta como evidencias para la Acción de Mejora del Hallazgo 1, tres (03) actas entre la Doctora María Yolanda Ariza Arango – Profesional Universitaria de la dirección Administrativa de la SED y la Dra. Edna Liliana Insuasty – Profesional Universitario de Control Interno de Gestión de la Secretaria de Educación así:</p> <p>Acta del 30 de agosto de 2023; Cumplir con la acción de mejora del plan de mejoramiento suscrito con la contraloría General de la Republica,</p> <p>Se realiza la respectiva Conciliación desde presupuesto de la Secretaria de Educación, estableciendo la necesidad de realizar los ajustes que se ven materializados en los respectivos actos administrativos – Decretos de adición de Rendimientos Financieros, producto este de las conciliaciones efectuadas respecto a los valores reconocidos por las entidades bancarias con rendimientos financieros, objeto de incorporación en el presupuesto del departamento</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	
	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 14 de 39	

N°	DESARROLLO TEMATICO																						
	<div style="text-align: center;">  <table border="1" style="margin: 0 auto;"> <tr> <td style="width: 50%;">FORMATO</td> <td style="width: 50%;">Código: F-CIG-03</td> </tr> <tr> <td>Acta de reunión</td> <td>Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página: 1 de 2</td> </tr> </table> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">OPERACION DEL DOMINIO</p> <p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL</p> <p style="text-align: center;">BUDGETO - CONTROL INTERNO</p> <p>ACTA RESUMIDA:</p> <p>FECHA: 30 de noviembre de 2023 LUGAR DE REALIZACIÓN: HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:</p> <p>LUGAR: AREA/LUGAR DE ASISTENCIA: I SE I NO</p> <p>DELEGADO DE LA REUNIÓN:</p> <p>Compare con la sesión de mesa de trabajo del plan de presupuesto suscrito con la Contraloría General de la República</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">ASISTENTES A LA REUNIÓN</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE</th> <th>DEPENDENCIA DEL REPRESENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Edna Lidia Valencia</td> <td>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Edna Lidia Valencia</td> <td>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">AGENDA DEL DÍA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>TEMA</th> <th>RESPONSABLE DEL TEMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Compare con la sesión de mesa de trabajo del plan de presupuesto suscrito con la Contraloría General de la República</td> <td>Presupuesto y Control Interno SED</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">DESARROLLO TEMATICO</p> <p>Helado 1. Aplicación rendimientos Financieros SED Educación</p> <p>Descripción: En el vigencia 2022 se fueron incorporados al presupuesto rendimientos financieros provenientes de recursos SED Educación, por falta de conciliación entre las dependencias del área financiera la que afectó la disponibilidad de los recursos para inversión por \$154.914.877.</p> <p>Causa: Situación que se origina por falta de oportunidad en los procesos de conciliación entre las dependencias del área financiera respecto a los valores reconocidos por las entidades bancarias como rendimientos financieros y se incorporó al presupuesto del departamento.</p> <p>Objetivo: Las conciliaciones en la dependencias del área financiera de la SED respecto a los valores reconocidos por las entidades bancarias como rendimientos financieros y no incorporado en el presupuesto del departamento.</p> </div> <p>Acta de 30 de noviembre de 2023 - Se realiza la respectiva Conciliación desde presupuesto de la Secretaria de Educación estableciendo la necesidad de realizar los concernientes ajustes que se ven materializados en los respectivos actos administrativos – Decretos de Adición de Rendimientos Financieros, producto este de las conciliaciones efectuadas respecto a los valores reconocidos por las entidades bancarias con rendimientos financieros, objeto de incorporación en el presupuesto del departamento.</p>	FORMATO	Código: F-CIG-03	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página: 1 de 2	ASISTENTES A LA REUNIÓN			N°	NOMBRE	DEPENDENCIA DEL REPRESENTA	1	Edna Lidia Valencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	2	Edna Lidia Valencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA	1	Compare con la sesión de mesa de trabajo del plan de presupuesto suscrito con la Contraloría General de la República	Presupuesto y Control Interno SED
FORMATO	Código: F-CIG-03																						
Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página: 1 de 2																						
ASISTENTES A LA REUNIÓN																							
N°	NOMBRE	DEPENDENCIA DEL REPRESENTA																					
1	Edna Lidia Valencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL																					
2	Edna Lidia Valencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL																					
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA																					
1	Compare con la sesión de mesa de trabajo del plan de presupuesto suscrito con la Contraloría General de la República	Presupuesto y Control Interno SED																					
	<div style="text-align: center;">  <table border="1" style="margin: 0 auto;"> <tr> <td style="width: 50%;">FORMATO</td> <td style="width: 50%;">Código: F-CIG-03</td> </tr> <tr> <td>Acta de reunión</td> <td>Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página: 1 de 2</td> </tr> </table> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">OPERACION DEL DOMINIO</p> <p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL</p> <p style="text-align: center;">BUDGETO - CONTROL INTERNO</p> <p>ACTA RESUMIDA:</p> <p>FECHA: 7 de noviembre de 2023 LUGAR DE REALIZACIÓN: HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:</p> <p>LUGAR: AREA/LUGAR DE ASISTENCIA: I SE I NO</p> <p>DELEGADO DE LA REUNIÓN:</p> <p>Compare con la sesión de mesa de trabajo del plan de presupuesto suscrito con la Contraloría General de la República</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">ASISTENTES A LA REUNIÓN</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE</th> <th>DEPENDENCIA DEL REPRESENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Edna Lidia Valencia</td> <td>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Edna Lidia Valencia</td> <td>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">AGENDA DEL DÍA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>TEMA</th> <th>RESPONSABLE DEL TEMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Compare con la sesión de mesa de trabajo del plan de presupuesto suscrito con la Contraloría General de la República</td> <td>Presupuesto y Control Interno SED</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">DESARROLLO TEMATICO</p> <p>Helado 1. Aplicación rendimientos Financieros SED Educación</p> <p>Descripción: En el vigencia 2022 se fueron incorporados al presupuesto rendimientos financieros provenientes de recursos SED Educación, por falta de conciliación entre las dependencias del área financiera la que afectó la disponibilidad de los recursos para inversión por \$154.914.877.</p> <p>Causa: Situación que se origina por falta de oportunidad en los procesos de conciliación entre las dependencias del área financiera respecto a los valores reconocidos por las entidades bancarias como rendimientos financieros y se incorporó al presupuesto del departamento.</p> <p>Objetivo: Las conciliaciones en la dependencias del área financiera de la SED respecto a los valores reconocidos por las entidades bancarias como rendimientos financieros y no incorporado en el presupuesto del departamento.</p> </div> <p>Acta del 7 de noviembre de 2023</p>	FORMATO	Código: F-CIG-03	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página: 1 de 2	ASISTENTES A LA REUNIÓN			N°	NOMBRE	DEPENDENCIA DEL REPRESENTA	1	Edna Lidia Valencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	2	Edna Lidia Valencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA	1	Compare con la sesión de mesa de trabajo del plan de presupuesto suscrito con la Contraloría General de la República	Presupuesto y Control Interno SED
FORMATO	Código: F-CIG-03																						
Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página: 1 de 2																						
ASISTENTES A LA REUNIÓN																							
N°	NOMBRE	DEPENDENCIA DEL REPRESENTA																					
1	Edna Lidia Valencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL																					
2	Edna Lidia Valencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL																					
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA																					
1	Compare con la sesión de mesa de trabajo del plan de presupuesto suscrito con la Contraloría General de la República	Presupuesto y Control Interno SED																					




FORMATO


Código: F-CIG-03

Acta de reunión


Versión: 03
Fecha: 18/12/2012

Página 15 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO																																																																						
	<div style="text-align: center;">  <p> Titulo: Acta de reunión Fecha: 18/12/2012 Página: 1 de 2 </p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">GOBERNACION DEL QUINDÍO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PRESUPUESTO - CONTABILIDAD</p> <p>ACTA REUNIÓN: _____</p> <p>FECHA: 18 de diciembre de 2012 HORAS: 10:00 AM LUGAR: PABILLÓN DE REUNIONES</p> <p>TIPO DE REUNIÓN: ORDINARIA OBJETIVO: _____</p> <p>QUANTITATIVO DE LA REUNIÓN: _____</p> <p>Comité de la acción de apoyo del plan de mejoramiento asociado con la contabilidad General de la República</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE</th> <th>ALTERNATE O LA INFORME</th> <th>CARGO</th> <th>DEPENDENCIA DEL REPRESENTANTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>María Yolanda Ariza Arango</td> <td>Y</td> <td>COORDINADORA</td> <td>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>María Yolanda Ariza Arango</td> <td>P/A</td> <td>Presupuesto</td> <td>Finanzas, Contabilidad y Planeación</td> </tr> </tbody> </table> <p>TEMA: _____</p> <p>Y: _____</p> <p>Z: _____</p> <p style="text-align: center;">DESARROLLO TEMATICO</p> <p>Temática 1. Aprobación del presupuesto Financiero RCP Educación</p> <p>Descripción: En la vigencia 2013 se tienen comprometidos el presupuesto mediante los Brindados presupuestales de recursos RCP Educación, por falta de conciliación con los departamentos así como transferir lo que está en disponibilidad de los recursos para inversión social por \$194.811.872</p> <p>Contexto: Situación que se origina por falta de conciliación con los procesos de conciliación entre las dependencias del área de presupuesto y las unidades receptoras y las unidades receptoras por las unidades receptoras como rendimientos financieros y no programado en el presupuesto del departamento</p> </div>	N°	NOMBRE	ALTERNATE O LA INFORME	CARGO	DEPENDENCIA DEL REPRESENTANTE	1	María Yolanda Ariza Arango	Y	COORDINADORA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2	María Yolanda Ariza Arango	P/A	Presupuesto	Finanzas, Contabilidad y Planeación																																																							
N°	NOMBRE	ALTERNATE O LA INFORME	CARGO	DEPENDENCIA DEL REPRESENTANTE																																																																			
1	María Yolanda Ariza Arango	Y	COORDINADORA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN																																																																			
2	María Yolanda Ariza Arango	P/A	Presupuesto	Finanzas, Contabilidad y Planeación																																																																			
	<p>Igualmente, la Secretaría de Educación reporta evidencias de tres conciliaciones de los rendimientos financieros;</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">CONCILIACION PRESUPUESTO VERSUS TESORERIA</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR APROPIADO VIGENCIA 2013</th> <th>VALOR RECAUDADO A AGOSTO 2013</th> <th>MAYOR VALOR RECAUDADO</th> <th>VALOR A ADICIONAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimientos Prestaciones de servicio educativo</td> <td>\$ 273.855.277</td> <td>\$ 435.001.097,23</td> <td>\$ 161.145.820,23</td> <td>\$ 161.145.820,23</td> </tr> <tr> <td>Rendimientos Financieros PAE</td> <td>\$ 10.000.000</td> <td>\$ 21.936.253,00</td> <td>\$ 11.936.253,00</td> <td>\$ 11.936.253,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Elaboró: María Yolanda Ariza Arango, profesional universitario SED</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">CONCILIACION PRESUPUESTO A JULIO 2013 VERSUS TESORERIA</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR APROPIADO VIGENCIA 2013</th> <th>VALOR RECAUDADO A JUNIO 2013</th> <th>MAYOR VALOR RECAUDADO</th> <th>VALOR A ADICIONAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimientos Prestaciones de servicio educativo</td> <td>\$ 5.000.000</td> <td>\$ 273.855.277,16</td> <td>\$ 268.855.277,16</td> <td>\$ 268.855.277,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">TOTAL A ADICIONAR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS</td> <td>\$ 268.855.277,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Elaboró: María Yolanda Ariza Arango, profesional universitario SED</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">ADICION RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE DE 2013</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR APROPIADO VIGENCIA 2013</th> <th>VALOR RECAUDADO A OCTUBRE 2013</th> <th>MAYOR VALOR RECAUDADO A ADICIONAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimientos Prestaciones de servicio educativo</td> <td>\$ 435.001.097,23</td> <td>\$ 572.177.267,55</td> <td>\$ 137.176.170,32</td> </tr> <tr> <td>Rendimientos Financieros PAE</td> <td>\$ 21.936.253,00</td> <td>\$ 111.743.531,45</td> <td>\$ 89.807.278,45</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Elaboró: María Yolanda Ariza Arango, profesional universitario SED</td> </tr> </tbody> </table>	CONCILIACION PRESUPUESTO VERSUS TESORERIA					CONCEPTO	VALOR APROPIADO VIGENCIA 2013	VALOR RECAUDADO A AGOSTO 2013	MAYOR VALOR RECAUDADO	VALOR A ADICIONAR	Rendimientos Prestaciones de servicio educativo	\$ 273.855.277	\$ 435.001.097,23	\$ 161.145.820,23	\$ 161.145.820,23	Rendimientos Financieros PAE	\$ 10.000.000	\$ 21.936.253,00	\$ 11.936.253,00	\$ 11.936.253,00	Elaboró: María Yolanda Ariza Arango, profesional universitario SED					CONCILIACION PRESUPUESTO A JULIO 2013 VERSUS TESORERIA					CONCEPTO	VALOR APROPIADO VIGENCIA 2013	VALOR RECAUDADO A JUNIO 2013	MAYOR VALOR RECAUDADO	VALOR A ADICIONAR	Rendimientos Prestaciones de servicio educativo	\$ 5.000.000	\$ 273.855.277,16	\$ 268.855.277,16	\$ 268.855.277,00	TOTAL A ADICIONAR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS				\$ 268.855.277,00	Elaboró: María Yolanda Ariza Arango, profesional universitario SED					ADICION RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE DE 2013				CONCEPTO	VALOR APROPIADO VIGENCIA 2013	VALOR RECAUDADO A OCTUBRE 2013	MAYOR VALOR RECAUDADO A ADICIONAR	Rendimientos Prestaciones de servicio educativo	\$ 435.001.097,23	\$ 572.177.267,55	\$ 137.176.170,32	Rendimientos Financieros PAE	\$ 21.936.253,00	\$ 111.743.531,45	\$ 89.807.278,45	Elaboró: María Yolanda Ariza Arango, profesional universitario SED			
CONCILIACION PRESUPUESTO VERSUS TESORERIA																																																																							
CONCEPTO	VALOR APROPIADO VIGENCIA 2013	VALOR RECAUDADO A AGOSTO 2013	MAYOR VALOR RECAUDADO	VALOR A ADICIONAR																																																																			
Rendimientos Prestaciones de servicio educativo	\$ 273.855.277	\$ 435.001.097,23	\$ 161.145.820,23	\$ 161.145.820,23																																																																			
Rendimientos Financieros PAE	\$ 10.000.000	\$ 21.936.253,00	\$ 11.936.253,00	\$ 11.936.253,00																																																																			
Elaboró: María Yolanda Ariza Arango, profesional universitario SED																																																																							
CONCILIACION PRESUPUESTO A JULIO 2013 VERSUS TESORERIA																																																																							
CONCEPTO	VALOR APROPIADO VIGENCIA 2013	VALOR RECAUDADO A JUNIO 2013	MAYOR VALOR RECAUDADO	VALOR A ADICIONAR																																																																			
Rendimientos Prestaciones de servicio educativo	\$ 5.000.000	\$ 273.855.277,16	\$ 268.855.277,16	\$ 268.855.277,00																																																																			
TOTAL A ADICIONAR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS				\$ 268.855.277,00																																																																			
Elaboró: María Yolanda Ariza Arango, profesional universitario SED																																																																							
ADICION RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE DE 2013																																																																							
CONCEPTO	VALOR APROPIADO VIGENCIA 2013	VALOR RECAUDADO A OCTUBRE 2013	MAYOR VALOR RECAUDADO A ADICIONAR																																																																				
Rendimientos Prestaciones de servicio educativo	\$ 435.001.097,23	\$ 572.177.267,55	\$ 137.176.170,32																																																																				
Rendimientos Financieros PAE	\$ 21.936.253,00	\$ 111.743.531,45	\$ 89.807.278,45																																																																				
Elaboró: María Yolanda Ariza Arango, profesional universitario SED																																																																							

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 16 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>AVNCE DEL 100 %</p>
	<p>Hallazgo 2. Descripción del Hallazgo La información del área financiera de las cuentas embargadas de SGP a 31 de diciembre de 2022, presenta ambigüedad frente a la información del área de jurídica. Situación que se presenta por debilidades en el sistema de control interno por falta de seguimiento y trazabilidad de información, conciliación entre las áreas, lo que genera imposibilidad en el uso de estos recursos al no estar disponibles para ser utilizados en la prestación del servicio educativo</p> <p>Causa: Situación que se presenta por debilidades en el Sistema de Control Interno y la falta de seguimiento y trazabilidad de la información, falta de oportunidad en los procesos de conciliación entre el área financiera y el área fuente de información (jurídica). Así mismo, deficiencias en la defensa judicial para llevar a cabo una gestión oportuna, eficaz que permita el desembargo de las cuentas. 2022 continúan embargados.</p> <p>Acción de Mejora Construir dos informes de seguimiento entre las áreas financieras y jurídica de SED</p> <p>Evidencias La Secretaria de educación evidencia el cumplimiento de la Acción de Mejora al Hallazgo No 2 mediante dos actas suscritas en la oficina de control interno de la secretaria de educación y la asesora jurídica de la misma secretaria en las cual anexan el seguimiento a los procesos de los embargos de los recursos de la Secretaría y por qué no han sido incorporados nuevamente al departamento, por lo tanto, aunque la SED si ha adelantado y realizado seguimientos a los procesos de embargo cuando éstos terminan y quedan saldos a favor no son incorporados al presupuesto toda vez que como existen más embargos sin cerrar. Éstos pasan a cubrir los procesos pendientes, anexo a las actas envías informe de los procesos:</p> <p>Acta de fecha 30 de agosto de 2023</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 18 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>Observaciones El Hallazgo No 2 se cumplió de acuerdo con la acción de mejora, aunque no existe conciliación financiera, por lo expuesto en el informe por parte del área jurídica de la secretaría de Educación departamental a los procesos de embargos.</p> <p style="text-align: center;">AVANCE DEL 100 %</p> <p>Hallazgo 3.</p> <p>Descripción del Hallazgo Diferencias en liquidación y pago de Horas Extras de auxiliares de servicios generales en Instituciones Educativas, al confrontar resolución de autorización, con certificación de rector de la Institución Educativa, por debilidades en los procesos de control, seguimiento y verificación de horas extras, lo que denota inconsistencias y falta de claridad de la información. La entidad realiza reintegro de \$71.431 a la cuenta maestra de nómina, lo que genera un beneficio de auditoría.</p> <p>Causa: Esta situación se presenta por debilidades en los procesos de control, seguimiento y verificación de las novedades de personal administrativo en la pre liquidación y liquidación de las nóminas.</p> <p>Acción de Mejora Realizar trimestralmente seguimiento y verificación de las novedades de personal administrativo en la pre liquidación y liquidación de las nóminas.</p> <p>Evidencias: La Secretaría de Educación como evidencia nos presenta un formato previamente establecido el cual corresponde más a una lista de chequeo de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, tal como aparece a continuación, el cual no cumple con la Acción de Mejora propuesta como cumplimiento al Plan de Mejora del Hallazgo No 3, el cual nos indica que son dos seguimientos trimestrales de novedad de personal administrativo en la pre liquidación y liquidación de la nómina,</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03
Fecha: 18/12/2012

Página 19 de 39

N°

DESARROLLO TEMATICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL QUINDÍO

LISTA DE CHECKEO VERIFICACION NOMINA

PERIODO: Sep 2011 FECHA:

PROCESO RECEPCION DE INFORMACION	SI	NO	MA	OBSERVACIONES
Establecer cronograma de actividades				
Revisar las novedades según cronograma				
Verificar y analizar las novedades (pagos, embargos, incapacidades, quejas y sanciones)				
Revisar cuentas en los centros de Bancos si hay saldos				
PROCESO DE LIQUIDACION	SI	NO	MA	OBSERVACIONES
Verificar el estado del proceso anterior (mes a estado)				
Verificar la configuración del puesto para la liquidación según				
Liquidar presencias en nómina para ordenar orden de				
Revisar y validar nóminas según acto administrativo				
Revisar las nóminas (que y validación al sistema (fecha, tiempo)				
Revisar las nóminas presentadas por el área de talento humano (liquidación, nómina, embargos, incapacidades, sanciones de Retiro de Seguridad Social, etc.)				
Verificar el estado de la nómina (valor superior a \$ 1.000.000)				
Liquidar presencias				
PROCESO DE PENSION	SI	NO	MA	OBSERVACIONES
Revisar nómina de nómina				
Control nómina para evitar de pre-nómina (nómina nómina de nómina, Retiro de nómina, nómina nómina)				
Revisar Presencias de nómina con los reportes de nómina (nómina - nómina)				

Verificar reportes a terceros (embargos, fondos, bancos, incumplimientos, etc)

Generar planes para seguridad social y prestaciones

Verificar y analizar las novedades (pagos, embargos, incapacidades, quejas y sanciones)

Verificar incumplimientos en las novedades generadas en el sistema

Generar nóminas para nómina de seguridad social y prestaciones

Revisar la información generada por el Validador externo al resto de la nómina nómina

Revisar nómina por nómina nómina

Controlar los planes de pago de la seguridad social y prestaciones

Controlar nómina nómina

Controlar nómina nómina

Revisar las nóminas de nómina

Revisar las nóminas para nómina y nómina

Revisar las nóminas en nómina

Archivar nóminas

RENEDES ARGHELO CHACON
Fiscalía Nómina

JAIRO ANDRES SILVA SERRA
Fiscalía Dirección Administrativa

EDNA LILIANA BOLAÑOS P.
Comisaría
Control Interno SED

Edificio del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia, Quindío

Palacio Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PECO 241 19 43

Edificio del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia, Quindío

Palacio Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO


PECO 241 19 43

Igualmente, la SED presenta como evidencias dos conciliaciones en las cuales se refleja el seguimiento a las novedades presentadas en la nómina del personal administrativo de la secretaría:

GOBERNACION DEL QUINDIO												
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL												
CONTROL INTERNO SED												
MES JULIO DE 2023												
SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE NOVEDADES PRENOMINA Y NOMINA HUMANO												
ESCALAFON	TERCEROS	PAZ Y SALVO	EMBARGOS	INCAPACIDADES	HORAS EXTRAS	TOTAL NOVEDADES	NOVEDADES OPORTUNAS	TH	FECHA	VALOR INGRESO	VALOR R-J-RJ	% RESPECTO A LOS INGRESOS MENSUALES
64	40	43	104	53	619	961	961	38	24 DE JULIO DE 2023	12.565.785.012	759.853	0.01

MES AGOSTO DE 2023												
SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE NOVEDADES PRENOMINA Y NOMINA HUMANO												
ESCALAFON	TERCEROS	PAZ Y SALVO	EMBARGOS	INCAPACIDADES	HORAS EXTRAS	TOTAL NOVEDADES	NOVEDADES OPORTUNAS	TH	FECHA	VALOR INGRESO	VALOR R-J-RJ	% RESPECTO A LOS INGRESOS MENSUALES
43	3	58	51	126	30	701	973	973	18 DE AGOSTO DE 2023	12.427.718.575	5.088.790	0.04

AVANCE DEL 100 %

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 20 de 39

N° DESARROLLO TEMATICO

Hallazgo 4.

Descripción del Hallazgo

A diciembre 31 de 2022 quedaron pendientes por depurar los saldos de las cuentas de SGP Educación aportes a fondos de seguridad social, por concepto de salud y pensión, por Deficiencias en la conciliación periódica, lo que conlleva a reflejar en los estados contables una situación que no corresponde al saldo real de la cuenta.

Causa:

Deficiencia en la conciliación periódica financiera relacionado con la depuración permanente de saldos contables.

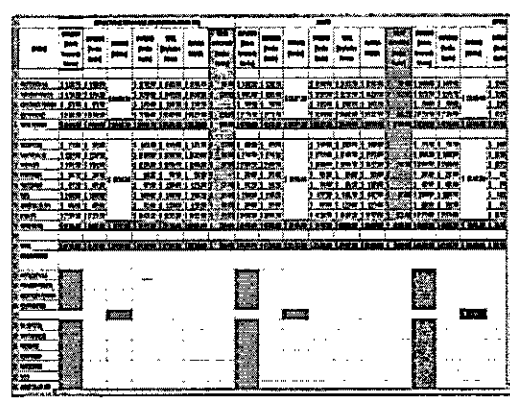
Acción de Mejora

Realizar mensualmente conciliación entre las áreas de presupuesto de la SED y el área de Nominas de la SED conciliación entre los aportes a fondos de seguridad social por concepto de salud y pensión

Evidencias:

La Secretaria de Educación evidencia la Acción de Mejora con la conciliación de los meses de julio a diciembre de 2023 (seis meses), del presupuestó de la nómina del personal administrativo en cuanto a los fondos de salud y pensión en PDF, igualmente un archivo en Excel en el cual recopilan toda la información de seis seguimientos realizados en la vigencia 2|023, y el libro Auxiliar 2023 de EPS y el sistema de fondo de pensiones.

INFORME AGOSTO





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 21 de 39

N°

DESARROLLO TEMATICO



BIENTO > SEGUIMIENTO P.M. CGR COETE 31-12-2023 > EVIDENCIAS EDUCACIONES SGP - PAE > HALLAZGO 4

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
INFORME CONCILIACION AGOSTO	18/01/2024 12:12 p. m.	Documento de M...	231 KB
INFORME CONCILIACION DICIEMBRE	18/01/2024 12:18 p. m.	Documento de M...	198 KB
INFORME CONCILIACION JULIO	18/01/2024 12:09 p. m.	Documento de M...	238 KB
INFORME CONCILIACION NOVIEMBRE	18/01/2024 12:17 p. m.	Documento de M...	225 KB
INFORME CONCILIACION OCTUBRE	19/01/2024 11:01 a. m.	Documento de M...	232 KB
INFORME CONCILIACION SEPTIEMBRE	18/01/2024 12:14 p. m.	Documento de M...	229 KB
libro auxiliar 2023 eps	17/01/2024 7:47 p. m.	Microsoft Edge P...	438 KB
libro auxiliar 2023 fondos de pensiones	17/01/2024 7:47 p. m.	Microsoft Edge P...	350 KB
REVISION MENSUAL SEG.SOCIAL 2023	17/01/2024 2:59 p. m.	Hoja de cálculo d...	63 KB

AVANCE DEL 100 %

Hallazgo 5.

Descripción del Hallazgo

Los Reportes generados por el aplicativo HUMANO, denominados FONDOS CUADRE NÓMINA RESUMEN, presentan inconsistencias en los subtotales por tercero con respecto a los valores que registran movimientos, esta situación se generó por deficiencias en los mantenimientos correctivos y falta de actualización del aplicativo de nómina, además de la no atención, prevención y/o corrección de riesgos detectados


Causa:

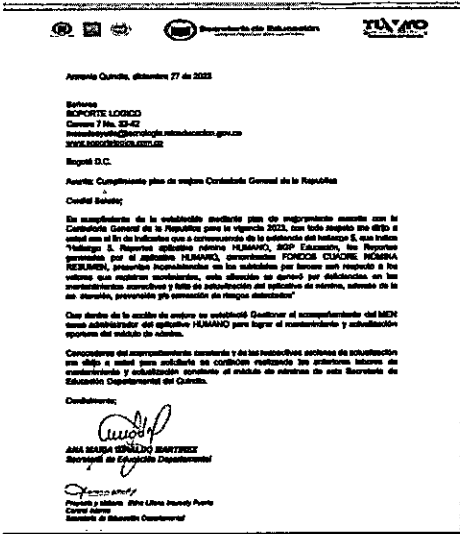
Deficiencias en los mantenimientos correctivos, falta de actualización del aplicativo de nómina HUMANO, no atención, prevención y/o corrección a riesgos detectados.

Acción de Mejora

Solicitar mediante oficio el acompañamiento del MEN como administrador del aplicativo HUMANO para lograr el mantenimiento y actualización oportuna del módulo de nómina

Evidencias:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 22 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>La SED, como evidencia a la Acción de Mejora del Hallazgo No 4 presenta el oficio enviado el 27 de diciembre de 2023 por parte de la Dra. Ana María Giraldo Martínez a la Plataforma Soporte Técnico del Ministerio de Educación Nacional: MEN, como administrador Humano en el cual solicita mantener actualizado el aplicativo de la nómina Humano con el fin de prevenir y/o corregir riesgos detectados.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">AVANCE DEL 100 %</p> <p>Hallazgo 6.</p> <p>Descripción del Hallazgo En las carpetas de los contratos de suministros de PAE, se evidenció que las actas de informes de supervisión de campo no se encuentran foliadas y organizadas en forma cronológica; información fragmentada e incompleta, Lo anterior ocurre por debilidades de control para disposición de documentos en el archivo central del Departamento del Quindío, lo que genera riesgos de confiabilidad, preservación y conservación de la información.</p> <p>Causa: Lo anterior ocurre por debilidades en los mecanismos de control para la disposición de los documentos, los cuales deben reposar en su totalidad en el archivo central del departamento del Quindío en el cumplimiento de las políticas que regulan el manejo y la disposición de la Gestión Documental.</p> <p>Acción de Mejora Capacitación con la Secretaria Jurídica y de contratación del departamento a los funcionarios de la SED en ley de archivo y expedientes contractuales</p> <p>Evidencias: La SED, para el cumplimiento de esta acción de mejora correspondiente al Hallazgo No 6, participo</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

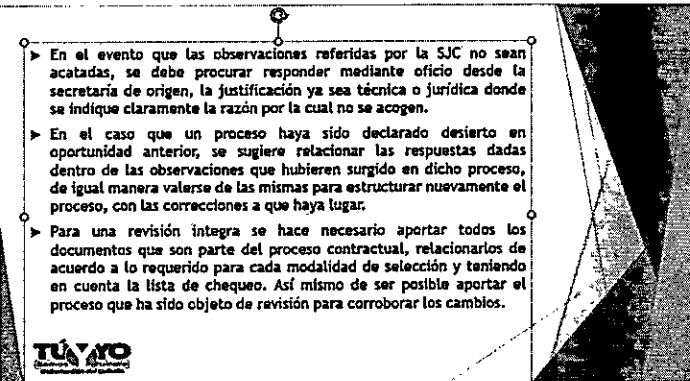
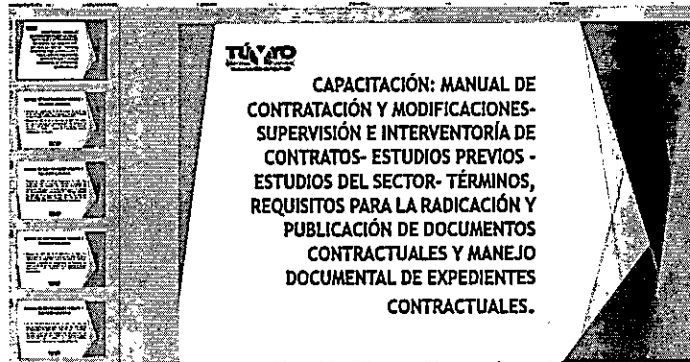
Fecha: 18/12/2012

Página 23 de 39

N°

DESARROLLO TEMATICO

en la capacitación que realizó la Secretaría Jurídica del departamento al proceso de contratación, en el cual se abordaron varios temas como supervisión de contratos, estudios del sector, estudios previos, obligaciones de los supervisores de los contratos y lo relacionado con el manejo de los archivos contractuales correspondientes a los procesos derivados de la contratación del departamento y las obligaciones generadas dentro de la Ley de Archivo, dicha capacitación se realizó en el mes de agosto de 2023




N°	Apellido	Nombre	Correo	Asistencia
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

LISTA DE ASISTENCIA

AVANCE 100 %

Hallazgo 7.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 24 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>Descripción del Hallazgo Ausencia de aplicación de la normativa contractual y PAE por parte de la ETC y del Operador lo que impidió el suministro del programa en el Departamento del Quindío en un periodo de 27 días por parte de la ETC y 13 días por parte del Operador, lo que imposibilitó el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la aplicación de la estrategia PAE que busca contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los educandos.</p> <p>Causa: La situación descrita se presenta por incumplimiento del mandato normativo y contractual, que obliga a las ETC para que adelanten oportuna y diligentemente las acciones necesarias con el fin de garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar en su territorio a toda la población beneficiaria.</p> <p>Acción de Mejora Instalar mesa técnica con funcionarios de la SED Y Secretaria Jurídica y de Contratación a efectos de revisar las alternativas contractuales con mecanismos eficientes para el remplazo del operador incumplido</p> <p>Evidencias: La SED realiza Mesa Técnica con la Secretaría Jurídica y de Contratación con el fin de definir las alternativas contractuales y los mecanismos eficientes para el reemplazo del operador incumplido, en la cual se concluyen; Los dos hallazgos requieren de la misma actividad a fin de hacer una trazabilidad de las situaciones y variables que se pueden presentar en la ejecución contractual del Programa de Alimentación Escolar. A la fecha de la socialización de los presentes hallazgos y su acción de mejora se pudo establecer que no se han presentado incumplimientos que puedan llegar a generar traumatismos en la prestación del servicio.</p> <p>Es de anotar y se establece como un compromiso que al momento de presentarse cualquier tipo de incumplimiento contractual respecto de la prestación del servicio del programa de alimentación escolar la Secretaria de Educación Departamental, El supervisor del mismo de manera conjunta remitirá mediante oficio la situación detallada que se esté presentando con sus respectivas evidencias, a fin de ser analizado por la Secretaria Jurídica y de contratación quien establecerá la viabilidad de declarar proceso sancionatorio respectivo.</p>



FORMATO


Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03
Fecha: 18/12/2012

Página 25 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO																																																																																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align:center;"></td> <td style="text-align:center;">FORMATO</td> <td style="text-align:center;">Código F-CIG-03</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">Acta de reunión</td> <td style="text-align:center;">Versión 03</td> <td style="text-align:center;">Fecha: 07/09/2016</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">Página 1 de 2</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="4" style="text-align:center; font-weight:bold;">GOBIERNO DEL QUINDÍO</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align:center; font-weight:bold;">SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</td> </tr> <tr> <td>ACTA NÚMERO:</td> <td>FECHA: 18 de Agosto de 2012</td> <td>HORA: 2:30pm</td> <td>HORA FINALIZACIÓN: DE</td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD:</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>ASISTENCIA DE LA ASISTENCIA:</td> <td colspan="3" style="text-align:center;">(SI) (NO)</td> </tr> <tr> <td colspan="4">OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Cumplir con la acción de mejora del plan de mejoramiento escrito con la Contraloría General de la República</td> </tr> <tr> <td colspan="4">ASISTENTES A LA REUNIÓN</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">N°</td> <td style="text-align:center;">NOMBRE</td> <td style="text-align:center;">CARGO</td> <td style="text-align:center;">DEPENDENCIA</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>JUAN MAURICIO JARA MORALES</td> <td>SECRETARIO DE DESPACHO</td> <td>SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>JANA MARIA GIRALDO MARTINEZ</td> <td>SECRETARIA DE DESPACHO</td> <td>SECRETARIA DE EDUCACION</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EDNA LIDIANA MEDIANI PUEBLO</td> <td>CONTROL INTERNO SED</td> <td>CONTROL INTERNO SED</td> </tr> <tr> <td colspan="4">AGENDA TEMÁTICA</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">ITEM</td> <td style="text-align:center;">TEMA</td> <td colspan="2" style="text-align:center;">RESPONSABLE DEL TEMA</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Cumplir con la acción de mejora del plan de mejoramiento escrito con la Contraloría General de la República</td> <td colspan="2">Secretaría Jurídica y de Contratación y Secretaría de Educación</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Hallazgo 7 y 8</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="4">DESARROLLO TEMATICO</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Hallazgo 7. Cumplimiento de la normativa contractual del PAE (D)</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Descripción: Ausencia de autorización de la normativa contractual y PAE por parte de la ETC y del Operador lo que impactó el desarrollo del programa en el Departamento del Quindío en un periodo de 27 días por parte de la ETC y 13 días por parte del Operador, lo que legalizó el cumplimiento de las áreas operativas del Estado y la ejecución de la estrategia PAE que busca contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los estudiantes.</td> </tr> </table>		FORMATO	Código F-CIG-03	Acta de reunión	Versión 03	Fecha: 07/09/2016	Página 1 de 2			GOBIERNO DEL QUINDÍO				SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN				ACTA NÚMERO:	FECHA: 18 de Agosto de 2012	HORA: 2:30pm	HORA FINALIZACIÓN: DE	LOCALIDAD:				ASISTENCIA DE LA ASISTENCIA:	(SI) (NO)			OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Cumplir con la acción de mejora del plan de mejoramiento escrito con la Contraloría General de la República				ASISTENTES A LA REUNIÓN				N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	1	JUAN MAURICIO JARA MORALES	SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION	2	JANA MARIA GIRALDO MARTINEZ	SECRETARIA DE DESPACHO	SECRETARIA DE EDUCACION	3	EDNA LIDIANA MEDIANI PUEBLO	CONTROL INTERNO SED	CONTROL INTERNO SED	AGENDA TEMÁTICA				ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA		1	Cumplir con la acción de mejora del plan de mejoramiento escrito con la Contraloría General de la República	Secretaría Jurídica y de Contratación y Secretaría de Educación		2	Hallazgo 7 y 8			DESARROLLO TEMATICO				Hallazgo 7. Cumplimiento de la normativa contractual del PAE (D)				Descripción: Ausencia de autorización de la normativa contractual y PAE por parte de la ETC y del Operador lo que impactó el desarrollo del programa en el Departamento del Quindío en un periodo de 27 días por parte de la ETC y 13 días por parte del Operador, lo que legalizó el cumplimiento de las áreas operativas del Estado y la ejecución de la estrategia PAE que busca contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los estudiantes.				<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align:center;"></td> <td style="text-align:center;">FORMATO</td> <td style="text-align:center;">Código F-CIG-03</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">Acta de reunión</td> <td style="text-align:center;">Versión 03</td> <td style="text-align:center;">Fecha: 07/09/2016</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">Página 2 de 2</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table> <p>Causa: La situación descrita se presenta por incumplimiento del mandato normativo y contractual, que obliga al operador ajustarse a los cálculos e impacto estimado por la entidad, a través del estudio de costos de operación del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento del Quindío. Contrato de Comodato No 001 de 2010, sin contar con la ampliación y la aprobación de las garantías producto del contrato modificadorio No 001 de 2021</p> <p>Acción de Mejora: Instalar mesa técnica con funcionarios de la SED Y Secretaría Jurídica y de Contratación a efectos de revisar las alternativas contractuales con mecanismos eficientes para el remplazo del operador incumplido</p> <p>Evidencias: La SED realiza Mesa Técnica con la Secretaría Jurídica y de Contratación con el fin de definir las alternativas contractuales y los mecanismos eficientes para el reemplazo del operador incumplido, en la cual se concluyen; Los dos hallazgos requieren de la misma actividad a fin de hacer una trazabilidad de las situaciones y variables que se pueden presentar en la ejecución contractual del</p>		FORMATO	Código F-CIG-03	Acta de reunión	Versión 03	Fecha: 07/09/2016	Página 2 de 2		
	FORMATO	Código F-CIG-03																																																																																									
Acta de reunión	Versión 03	Fecha: 07/09/2016																																																																																									
Página 1 de 2																																																																																											
GOBIERNO DEL QUINDÍO																																																																																											
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN																																																																																											
ACTA NÚMERO:	FECHA: 18 de Agosto de 2012	HORA: 2:30pm	HORA FINALIZACIÓN: DE																																																																																								
LOCALIDAD:																																																																																											
ASISTENCIA DE LA ASISTENCIA:	(SI) (NO)																																																																																										
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Cumplir con la acción de mejora del plan de mejoramiento escrito con la Contraloría General de la República																																																																																											
ASISTENTES A LA REUNIÓN																																																																																											
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA																																																																																								
1	JUAN MAURICIO JARA MORALES	SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION																																																																																								
2	JANA MARIA GIRALDO MARTINEZ	SECRETARIA DE DESPACHO	SECRETARIA DE EDUCACION																																																																																								
3	EDNA LIDIANA MEDIANI PUEBLO	CONTROL INTERNO SED	CONTROL INTERNO SED																																																																																								
AGENDA TEMÁTICA																																																																																											
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA																																																																																									
1	Cumplir con la acción de mejora del plan de mejoramiento escrito con la Contraloría General de la República	Secretaría Jurídica y de Contratación y Secretaría de Educación																																																																																									
2	Hallazgo 7 y 8																																																																																										
DESARROLLO TEMATICO																																																																																											
Hallazgo 7. Cumplimiento de la normativa contractual del PAE (D)																																																																																											
Descripción: Ausencia de autorización de la normativa contractual y PAE por parte de la ETC y del Operador lo que impactó el desarrollo del programa en el Departamento del Quindío en un periodo de 27 días por parte de la ETC y 13 días por parte del Operador, lo que legalizó el cumplimiento de las áreas operativas del Estado y la ejecución de la estrategia PAE que busca contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los estudiantes.																																																																																											
	FORMATO	Código F-CIG-03																																																																																									
Acta de reunión	Versión 03	Fecha: 07/09/2016																																																																																									
Página 2 de 2																																																																																											
AVANCE 100 %																																																																																											
<p>Hallazgo 8.</p> <p>Descripción del Hallazgo Revisado el estudio de costos con relación al ítem de nómina de manipuladoras, se determinó que el cálculo de costo fue realizado para el periodo del 5 de septiembre al 24 de noviembre/2022; sin embargo, el Operador sólo pagó la nómina desde el 15 al 30 de septiembre/2022, es decir, 10 días menos del cálculo efectuado inicialmente, generando un presunto detrimento patrimonial de \$36.574.901 por menor valor pagado a las manipuladoras en el mes de septiembre/2022</p>																																																																																											

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 26 de 39

Nº **DESARROLLO TEMATICO**

Programa de Alimentación Escolar. A la fecha de la socialización de los presentes hallazgos y su acción de mejora se pudo establecer que no se han presentado incumplimientos que puedan llegar a generar traumatismos en la prestación del servicio.

Es de anotar y se establece como un compromiso que al momento de presentarse cualquier tipo de incumplimiento contractual respecto de la prestación del servicio del programa de alimentación escolar la Secretaria de Educación Departamental, El supervisor del mismo de manera conjunta remitirá mediante oficio la situación detallada que se esté presentando con sus respectivas evidencias, a fin de ser analizado por la Secretaria Jurídica y de contratación quien establecerá la viabilidad de declarar proceso sancionatorio respectivo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
Acta de reunión	Versión: 03	Fecha: 07/12/2012
		Página 2 de 3

	FORMATO	Código: F-CIG-03
Acta de reunión	Versión: 03	Fecha: 07/12/2012
		Página 2 de 3

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL			
SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION			
ACTA DE REUNION			
OBJETIVO DE LA REUNION:			
Cumplir con la acción de mejora del plan de mejoramiento suscrito con la Contratación General de la República.			
ASISTENTES A LA REUNION			
#	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	JOSAY MADRUGO MORALES	SECRETARIA DE DESPACHO	SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION
2	JANA MARIA MARTINEZ	SECRETARIA DE DESPACHO	SECRETARIA DE EDUCACION
3	EDNA LILIANA PUERTO	CONTROL INTERNO SED	CONTROL INTERNO SED
ASISTENTE DEL DIA			
TEMAS		RESPONSABLE DEL TEMAS	
1. Cumplir con la acción de mejora del plan de mejoramiento suscrito con la Contratación General de la República.		Secretaria Jurídica y de Contratación y Secretaria de Educación	
2. Hallazgo 7 y 8			
DE DESARROLLO TEMATICO			
Hallazgo 7. Cumplimiento de la normativa contractual del PAE (I)			
Descripción: Aumento de aplicación de la normativa contractual y PAE por parte de la ETD y del Operador lo que impidió el cumplimiento del programa en el Departamento del Quindío en un periodo de 27 días por parte de la ETD y 13 días por parte del Operador, lo que implicó el incumplimiento de los días asignados al Estado y la suspensión de la aplicación del PAE que busca contribuir con el proceso y la permanencia sana de los educandos.			

CAUSA:			
La situación descrita se presenta por incumplimiento del mandato normativo y contractual, que obliga a las ETD para que adelanten oportuna y diligentemente las acciones necesarias con el fin de garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar en su territorio a toda la población beneficiaria.			
Acción de Mejora:			
Consultar mesas técnicas con funcionarios de la SED y Secretaría Jurídica y de Contratación a efectos de revisar las alternativas contractuales con mecanismos alternos para el remplazo del operador incumplido.			
Actividad:			
Instalar mesas técnicas con funcionarios de la SED y Secretaría Jurídica y de Contratación a efectos de revisar las alternativas contractuales con mecanismos alternos para el remplazo del operador incumplido.			
Hallazgo 8. Costo número PAE-2022 personal Manipulador (P, D)			
Descripción: Revisado el resultado de control con relación al Item de nómina de manipuladoras, se evidenció que el cálculo de costo fue realizado para el periodo del 8 de septiembre al 24 de noviembre 2022; en embargo, el Operador solo pagó la nómina desde el 10 de septiembre 2022, es decir, 10 días menos del cálculo efectuado, ocasionando un presunto sobrepago por concepto de nómina de \$20.074.901 por mayor valor pagado a las manipuladoras en el mes de septiembre 2022.			
CAUSA:			
La situación descrita se presenta por incumplimiento del mandato normativo y contractual, que obliga al operador a presentar a las autoridades e imprimir evidencia por los recibidos, a través del subleto de estado de operación del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento del Quindío. Contrato de operación No 001 de 2020, así como con la ampliación y la aprobación de las garantías producto del contrato modificatoria No 001 de 2021.			
Acción de Mejora:			
Consultar mesas técnicas con funcionarios de la SED y Secretaría Jurídica y de Contratación a efectos de revisar las alternativas contractuales con mecanismos alternos para el remplazo del operador incumplido.			
Actividad:			
Instalar mesas técnicas con funcionarios de la SED y Secretaría Jurídica y de Contratación a efectos de revisar las alternativas contractuales con mecanismos alternos para el remplazo del operador incumplido.			

AVANCE 100 %


Hallazgo 9.

Descripción del Hallazgo


El Patrimonio Autónomo del FFIE suscribió el contrato de obra No 1380-1219-2020 con el propósito de realizar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de la Institución Educativa 'El Laurel' del municipio de Quimbaya; contrato en el cual se evidenciaron inconsistencias entre las actividades pagadas y las actividades realizadas, así como ítems que se construyeron con diferentes y menores especificaciones a las estipuladas en el contrato, condiciones que conducen a un detrimento del patrimonio público por \$18.408.301.

Causa:

Lo anterior se presenta por debilidades relacionadas con la deficiente interventoría y supervisión técnica en el desarrollo del contrato, que no aseguran el cumplimiento de las responsabilidades pactadas ni la verificación apropiada del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es decir, se evidenció una indebida gestión fiscal en la administración de los recursos de la Nación, de la cual se desprende que no se aseguró la calidad integral de la ejecución del contrato de obra y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 27 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>Acción de Mejora Mediante oficio dirigido a el FFIE con el fin de viabilizar la participación de la SED en las actividades de supervisión del contrato conforme a su naturaleza jurídica Descripción del Hallazgo</p> <p>Evidencias La SED, no presenta evidencias de cumplimiento ni de avance en la acción de mejora propuesta para el cumplimiento del Hallazgo No 9, el cual tiene como fecha límite para su cumplimiento el 28 de enero de 2024, y el presente corte se realiza a 31 de diciembre de 2023, por lo cual, la SED aún está a tiempo de dar cumplimiento a la acción de mejora propuesta.</p> <p style="text-align: center;">Avance del 0,00 %</p> <p>Hallazgo 10.</p> <p>Descripción del Hallazgo En el contrato de obra No 1380-1017-2019 con el propósito de realizar la construcción de la sede principal de la Institución Educativa Liceo Quindío del municipio de Salento, se evidenciaron inconsistencias entre las actividades pagadas y las actividades realizadas, así como ítems que se construyeron con diferentes y menores especificaciones a las estipuladas en el contrato, condiciones que conducen a un detrimento del patrimonio público por \$96.308.334</p> <p>Causa: Lo anterior se presenta por debilidades relacionadas con la deficiente interventoría y supervisión técnica en el desarrollo del contrato, que no aseguran el cumplimiento de las responsabilidades pactadas ni la verificación apropiada del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es decir, se evidenció una indebida gestión fiscal en la administración de los recursos de la Nación, de la cual se desprende que no se aseguró la calidad integral de la ejecución del contrato de obra y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p> <p>Acción de Mejora Mediante oficio dirigido a el FFIE con el fin de viabilizar la participación de la SED en las actividades de supervisión del contrato conforme a su naturaleza jurídica</p> <p>Hallazgo 11.</p> <p>Descripción del Hallazgo El Departamento del Quindío a la fecha, no ha realizado auditoría energética sobre las edificaciones de su propiedad, que establezca objetivos de ahorro, adecuaciones de infraestructura, ni ha destinado recursos para cumplir tales objetivos para las vigencias 2019,2020, 2021 y 2022</p> <p>Causa: Originado por ausencia de gestión por parte de la administración para la implementación del</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 28 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>plan de gestión para el uso eficiente de la energía</p> <p>Acción de Mejora 1 Se gestionará con las Secretarías Administrativa, de Aguas e Infraestructura y Hacienda la planeación del presupuesto para dar cumplimiento a las medidas sobre eficiencia energética en los edificios de la Entidad. Para lo cual se contemplará la presente acción dentro del proyecto de presupuesto de inversión en la vigencia fiscal 2024.</p> <p>Evidencias: La Secretaría Administrativa mediante oficio por Control-doc 00010040 de 04-12-023, dirigido a la Oficina de control Interno de Gestión reporta el cumplimiento del Plan de Mejoramiento al Hallazgo 11 Eficiencia energética correspondiente a la Auditoria en mención así:</p> <p>La Secretarías de Aguas e Infraestructura y Hacienda, reporta a la Secretaría Administrativa del departamento incluir en la Planeación del presupuesto de la vigencia 2024 la inversión de los recursos necesarios para realizar la auditoría energética en los edificios públicos de propiedad del departamento del Quindío oficio S.A.I.</p> <p>80.145.01-01400 DEL 17 DE AGOASTO DE 2023 SUSCRITO POR EL INGENIERO Héctor David Guzmán Walteros – Secretario de Aguas e Infraestructura donde informa... "la secretaria dentro del proyecto de inversión identificado con BPIN2021003630003 Proyecto Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el departamento del Quindío, asignó un recurso financiero para llevar a cabo la auditoría energética de los edificios públicos de propiedad del departamento del Quindío lo cual se verá reflejado en el Plan de Acción de la vigencia 2024.</p> <p>Así mismo la Secretaría de Aguas e Infraestructura hizo entrega de copia del oficio S.A.I.80.169.01-01926 de 7-11-2023 dirigido al Doctor Luis Alberto Rincón Quintero – Secretario de Planeación con asunto "Plan de Acción y actualización presupuesto vigencia 2024", en donde consta los recursos asignados en el referido proyecto – Actividad Energética por valor de cuarenta millones de pesos (\$ 40'0000.000,00)</p> <p style="text-align: center;">AVANCE DEL 100 %</p> <p>Acción de Mejora 2 La Secretaría Administrativa del Departamento del Quindío, con el fin de dar cumplimiento al artículo 237 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 PND 2022-2023, Auditorías energéticas, incluirá dentro de los informes para el proceso de empalme las actividades para dar cumplimiento al plan de mejora en este tema en particular.</p> <p>Evidencias La Secretaría Administrativa incluyó dentro del informe para el proceso de empalme (Transición de Gobierno), las actividades en aras de dar cumplimiento al Plan de Mejora, lo cual, se ve reflejado en el TERCER AVANCE DE INFORME TRANSVERSAL DE EMPALME de fecha 15 de noviembre de 2023 en el ítem IDENTIFICACION DE LOS RETPS A DESARROLLAR A NIVEL ESTRATEFICO Y OPERATIVO de la Dirección Administrativa de Recursos Físicos; así mismo se informa que en reunión con el grupo de empalme llevada a cabo el 29 de noviembre de 2023, se puso en</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03


Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 29 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>conocimiento de manera pormenorizada sobre las gestiones adelantadas por la Secretaría Administrativa y las actividades a desarrollar desde la Secretaria de Aguas e Infraestructura.</p> <p style="text-align: center;">AVANCE DEL 100 %</p> <p>Se realiza el seguimiento a cada una de las acciones de mejora, para lo cual la secretaria de educación departamental evidencia el cumplimiento de las acciones de mejora a cada uno de los 11 Hallazgos y 12 Acciones de mejora a la AUDITORIA RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO, EDUCACIÓN, PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE Y FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS – FOME, DEPARTAMENTO DE QUINDÍO – VIGENCIZ 2021 - 202, con fecha final de cumplimiento el 28 de enero de 2024 fecha final establecida por la Secretaria de educación para el cumplimiento total al Plan de Mejoramiento propuesto, para lo cual evidenciaron las acciones de cumplimiento descritas en el Plan de Mejoramiento suscrito ante la CGR,</p> <p>La OCIG, manifiesta que una vez analizadas estas evidencias algunas de las acciones de mejora no se han cumplido con corte al 31 de diciembre de 2023, por lo tanto su avance es del 0,00% específicamente los relacionados con los Hallazgos No, 9 y 10 en el desarrollo de las acciones de mejora suscritas, por lo tanto, en nuestro Rol de Seguimiento y control, dejamos constancia de que quedan pendientes el cumplimiento de las acciones de mejora a los Hallazgos señalados anteriormente y los cuales deberán dar cumplimiento antes del 28 de enero de 2024</p> <div style="text-align: center;">ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN CAT 767 DE 2023 Proyectos DE INVERSIÓN CON BPIN N° 2018000040059 MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.</div> <p>Hallazgo No 1</p> <p>Descripción del Hallazgo IMPUESTOS CONTRATO DE OBRA N°002 DE 2021 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°002 DE 2021.</p> <p>Causa Inobservancia a lo establecido en la normativa relacionada a los descuentos tributarios que como Agente Retenedor debió aplicar. Acuerdo Municipal del Municipio de Montenegro según Acuerdo 013 de 2018, al contrato de obra N°002 de 2021 y contrato de interventoría N°002 de 202</p> <p>Acción de Mejora 1 Ajustar el factor multiplicador del contrato de interventoría y deducir de la liquidación del contrato el</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 30 de 39

Nº DESARROLLO TEMATICO

monto no asumido por el contratista de Interventoría.

Evidencia

La Secretaría de Aguas e <Infraestructura adjunta el factor multiplicador del contrato de Interventoría de cada uno de las personas que intervienen en el cual calculan nuevamente el factor multiplicador

Por lo cual se ajusto el factor multiplicador del contrato de consultoria en las actas 12 y 13 y se deja el saldo correspondiente para ajustar el valor para la liquidacion del contrato y evitar un hallazgo fiscal

Personal - cargo	TARIFA MENSUAL	Factor Multiplicador	SIC correspondiente al 40% (ingreso base cotizable)
Alejandra Palacios Otero Director de Interventoría	\$ 4.990.000,00	1,4814	\$ 1.884.000,00
Fabian Vidal Morales Director de Interventoría (E)	\$ 4.990.000,00	1,4814	\$ 1.884.000,00
Hugo Hernán Herrera González Presidente de Interventoría	\$ 3.720.000,00	1,4814	\$ 1.488.000,00
Stella Sánchez Oskilo Especialista en Planeación	\$ 3.720.000,00	1,4814	\$ 1.180.000,00
Juan José Piedrahíta Rizo Especialista en Geotecnia	\$ 3.720.000,00	1,4814	\$ 1.488.000,00
Sandra Cristina Álvarez Cisneros Profesional en salud Ocupacional	\$ 2.480.000,00	1,4814	\$ 1.160.000,00
Terrence Tomas Rivera Profesional en trabajo social	\$ 2.480.000,00	1,4814	\$ 1.160.000,00
Lina Mercedes Morante Escobar Profesional Auxiliar	\$ 3.100.000,00	1,4814	\$ 1.240.000,00
Díaz Cuero Cornejo Profesional en Topografía	\$ 2.480.000,00	1,4814	\$ 1.160.000,00
Andrés Felipe Durán Sepúlveda Cedezano	\$ 1.488.000,00	1,4814	\$ 1.180.000,00
José Camilo Cevallos Perdomo Cedezano	\$ 1.488.000,00	1,4814	\$ 1.180.000,00
Laura Victoria Vial García Auxiliar Administrativo (secretaría)	\$ 1.488.000,00	1,4814	\$ 1.180.000,00

Balances financieros

DESPONIBILIDAD	VALOR TOTAL CONTRATOS	VALOR INICIAL	VALOR LIQUIDADOS	SALDO
	\$ 1.888.188.743,40			\$ 1.888.188.743,40
ANTICIPO	N/A	N/A		\$ 0,00
ACTA N°1		\$ 144.888.188,78		\$ 1.741.870.844,82
ACTA N°2		\$ 417.848.067,98		\$ 1.223.772.446,88
ACTA N°3		\$ 112.804.471,42		\$ 1.110.920.875,28
ACTA N°4		\$ 127.127.840,70		\$ 983.793.134,58
ACTA N°5		\$ 83.894.703,88		\$ 898.898.430,87
ACTA N°6		\$ 88.898.878,58		\$ 810.000.552,09
ACTA N°7		\$ 105.438.088,88		\$ 705.460.342,01
ACTA N°8		\$ 128.381.244,38		\$ 577.079.197,63
ACTA N°9		\$ 101.475.832,30		\$ 476.603.560,33
ACTA N°10		\$ 244.070.384,80		\$ 232.533.175,53
ACTA N°11		\$ 133.318.800,00		\$ 103.284.760,33
ADICIONAL Interventoría N° 008	\$ 813.108.233,00			\$ 29.175.927,01
ACTA N°12		\$ 293.791.464,48		\$ 0,00
ACTA N°13		\$ 105.530.000,00		\$ 0,00
TOTAL	\$ 2.480.278.976,40	\$ 2.034.542.682,88		\$ 445.736.293,52

Y de igual forma se tiene la firma del Director administrativo y jurídico en los formatos

Avance del 100 %

Acción de Mejora 2

Incluir personal financiero y jurídico de apoyo en la revisión de actas de pago e informes de supervisión a fin de verificar multidisciplinariamente la ejecución de los contratos.

Evidencias

La SAID, adjunta como evidencias Acta con las respectivas firmas incorporando las firmas de jurídica y financiero con el fin de verificar multidisciplinariamente la ejecución de los contratos



FORMATO

Código: F-CIG-03


Acta de reunión

Versión: 03
Fecha: 18/12/2012


Página 31 de 39


N°


DESARROLLO TEMATICO

	FORMATO	Código: F-SAD-23
	Acta de entrega puesto de trabajo directivo	Versión: 03 Fecha: 09/10/2023 Página 11 de 76

Para constancia, se firma en el Municipio de Armenia, Departamento del Quindío, a 1 catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintitres (2023).


LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA
Director Operativo Infraestructura Vial y Social
Departamento del Quindío
Supervisor


FABIÁN VINI MORALES
Representante Legal
Comercio AGC

Visa:


ING. MELTON CESAR TORRES HERRÁNDEZ
Secretario de Agua e Infraestructura (E.)
Departamento del Quindío

Comprobante Tránsito: Luis Felipe Zuluaga Puerta
Director Operativo de Infraestructura Vial y Social / Supervisor

Revisó: José Álvaro Amador
Director Administrativo Jurídico GAD

REVISADO DIC 2023

La información solicitada durante este proceso esta en el siguiente drive
https://drive.google.com/drive/folders/1xCBtYOpNsjqiyJ_7uiY23wXflVSkjFhP?usp=drive_link

Avance del 100 %

Hallazgo No 2

Descripción del Hallazgo

IMPUESTOS CONTRATO DE OBRA N°002 DE 2021 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°002 DE 2021.

Causa

Inobservancia a lo establecido en la normativa relacionada a los descuentos tributarios que como Agente Retenedor debió aplicar. Acuerdo Municipal del Municipio de Montenegro según Acuerdo 013 de 2018, al contrato de obra N°002 de 2021 y contrato de interventoría N°002 de 2021.

Acción de Mejora 1

Liquidar y ajustar las órdenes de pago de conformidad con lo establecido en el Decreto 013 de 2018 del Municipio de Montenegro.

Evidencias:

La Secretaria de Hacienda departamental evidencia el cumplimiento de la acción de mejora con la correcta liquidación del de las órdenes de pago referente al impuesto del Reteica al municipio de Montenegro, relacionado con las Actas de pago correspondientes al contrato de Obra No 002 de 2021 e Interventoría No 002 de 2021, para lo cual anexa:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 33 de 39

N°

DESARROLLO TEMATICO

RETICA MONTENEGRO PRESENTADO

Avance del 100 %

Acción de Mejora 2

Solicitar concepto de la oficina jurídica y de contratación para analizar la posibilidad de solicitar una demanda al acuerdo 013 de 2018 del Municipio de Montenegro para que retiren al Departamento del Quindío como agente de retención. Lo anterior teniendo en cuenta el principio de territorialidad.

Evidencia

La secretaria de Aguas e Infraestructura en coordinación con la Secretaría de Hacienda no presentan evidencia del cumplimiento a la acción de mejora propuesta, la de solicitar concepto jurídico a la Secretaria Jurídica y de contratación del departamento a la demanda del acuerdo 013 de 2018 del municipio de Montenegro.

Avance del 0 %


2017000100099. DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Hallazgo No 1

Descripción del Hallazgo

Gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente e inequitativa por la suma de \$ 7.605.561.082 que corresponde al valor total del Convenio Especial de Cooperación 002 de 2020.

Causa

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 34 de 39

N° DESARROLLO TEMATICO

El Departamento del Quindío habría desatendido los principios de eficacia y responsabilidad, propios de la función pública y de la contratación estatal, de conformidad con los artículos 209 Superior y 26 de la Ley 80 de 1993

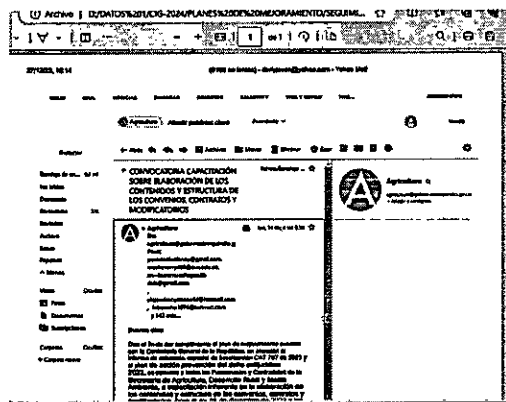
Acción de Mejora 1

Realizar dos capacitaciones sobre el seguimiento y control (supervisión e interventoría) de contratos y convenios, realizando especial énfasis en la importancia de las evidencias del cumplimiento de las actividades contractuales y en el principio de eficacia y responsabilidad.


EVIDENCIAS:

La secretaria de Agricultura presenta como evidencia de cumplimiento a la acción de Mejora 1, una capacitación de las dos programadas para la el Plan de Mejoramiento, éste tiene como fecha final el 30 de abril de 2024, por lo cual al corte de 31 de diciembre solo han adelantado parcialmente el cumplimiento de ésta acción de mejora

Correo Electrónico de convocatoria a capacitación, dictada el 18 de diciembre de 2023:



Formato de asistencia.

	FORMATO	Código F.CIG-04
	Control de asistencia	Versión: 01 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

Señala con la X en la columna la asistencia de cada participante en cumplimiento del plan de mejoramiento

DEPENDENCIA: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
 FECHA Y HORAS: del 18/12/2023 a las 10:30 am
 TEMA: Seguimiento y control de los convenios, contratos y modificatorios

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Willy Ríos	4196498	SEAGRA	Asesoría	312234983	willi.rios@seagra.com	<i>[Firma]</i>
Willy Ríos	4196498	SEAGRA	Asesoría	312234983	willi.rios@seagra.com	<i>[Firma]</i>
Willy Ríos	4196498	SEAGRA	Asesoría	312234983	willi.rios@seagra.com	<i>[Firma]</i>
Willy Ríos	4196498	SEAGRA	Asesoría	312234983	willi.rios@seagra.com	<i>[Firma]</i>
Willy Ríos	4196498	SEAGRA	Asesoría	312234983	willi.rios@seagra.com	<i>[Firma]</i>
Willy Ríos	4196498	SEAGRA	Asesoría	312234983	willi.rios@seagra.com	<i>[Firma]</i>
Willy Ríos	4196498	SEAGRA	Asesoría	312234983	willi.rios@seagra.com	<i>[Firma]</i>
Willy Ríos	4196498	SEAGRA	Asesoría	312234983	willi.rios@seagra.com	<i>[Firma]</i>
Willy Ríos	4196498	SEAGRA	Asesoría	312234983	willi.rios@seagra.com	<i>[Firma]</i>
Willy Ríos	4196498	SEAGRA	Asesoría	312234983	willi.rios@seagra.com	<i>[Firma]</i>

Diapositivas de la capacitación - **ESTRUCTURACIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y**



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

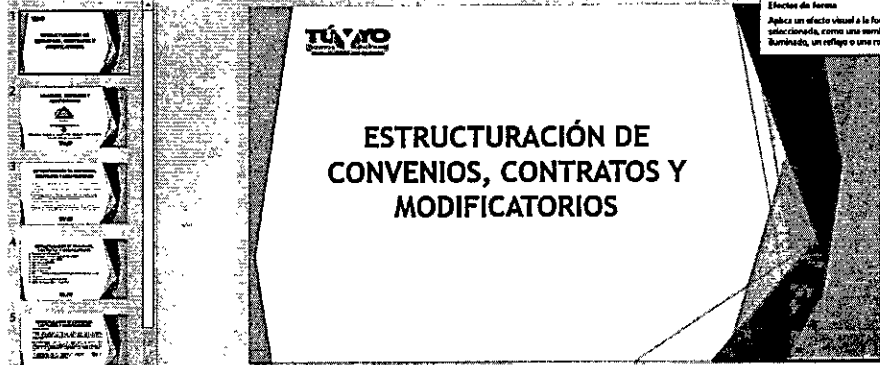
Fecha: 18/12/2012

Página 35 de 39

N°

DESARROLLO TEMATICO

MODIFICATORIOS



AVANCE DE LA ACCIÓN DE MEJORA 50 %


Acción de Mejora 2


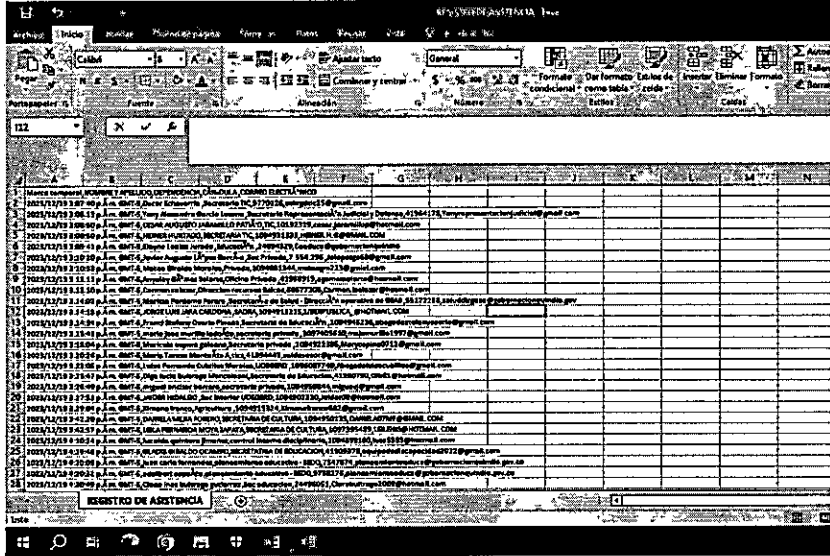
Realizar dos jornadas de capacitación en la elaboración de los contenidos y estructura de los convenios, contratos y modificatorios.


EVIDENCIAS:

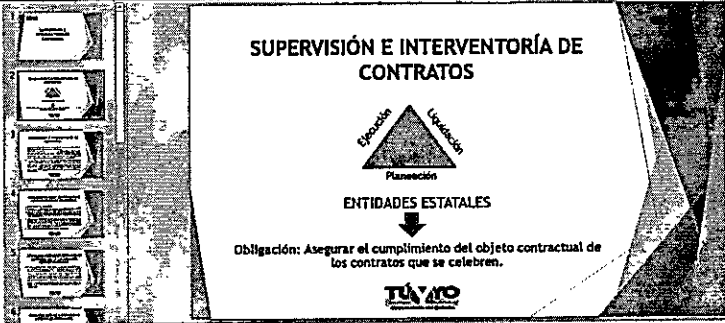
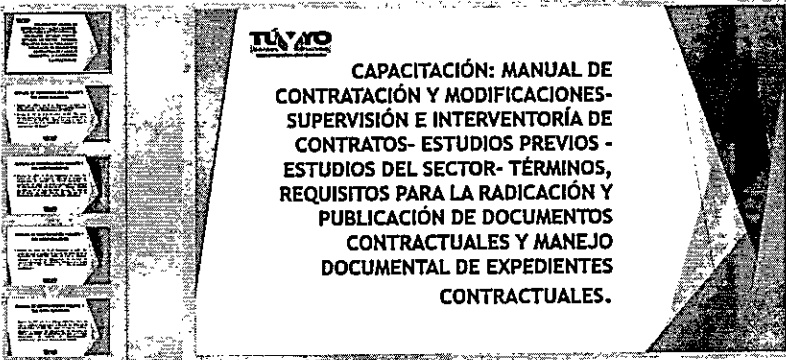
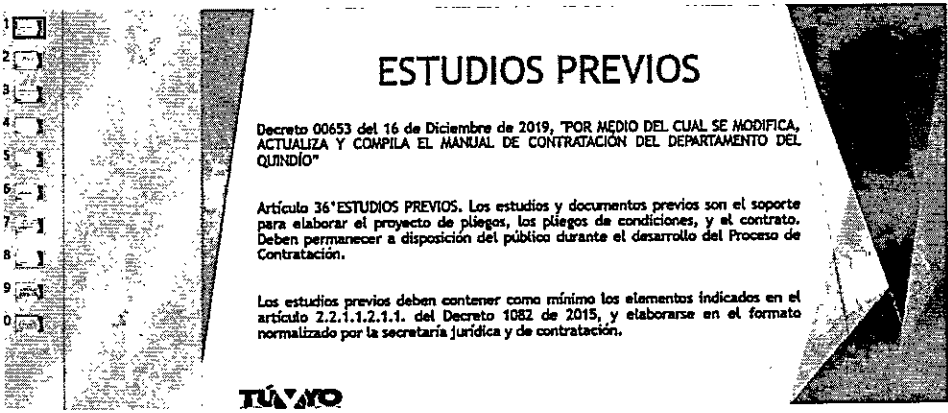
La secretaria de Agricultura presenta como evidencia de cumplimiento a la acción de Mejora 2, una capacitación de las dos programadas para la el Plan de Mejoramiento, éste tiene como fecha final el 30 de abril de 2024, por lo cual al corte de 31 de diciembre solo han adelantado parcialmente el cumplimiento de ésta acción de mejora


Convocatoria a la capacitación "MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MODIFICACIONES - SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS – ESTUDIOS PREVIOS (NORMATIVIDAD, NUEVOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA Y DESCUENTOS DE LEY) – ESTUDIOS DEL SECTOR – ACUERDOS COMERCIALES – TÉRMINOS, REQUISITOS PARA LA RADICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y MANEJO DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES – PUBLICACIÓN EN SECOP I, SECOP II Y SIA OBSERVA", con el fin de que la misma sea socializada con los funcionarios y contratistas de cada secretaria dependencia en especial con aquellos con funciones u obligaciones relacionadas con la vigilancia y control de los contratos de la Administración Departamental. En la elaboración de los contenidos y estructuración de los convenios, contratos y modificatorios, mediante Circular S.A 60.07.01-01145 del 14 de diciembre de 2023, la cual se realizó el 19 de diciembre de 2023

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	
	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 36 de 39	

N°	DESARROLLO TEMATICO
	 <p>SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</p> <p>II CIRCULAR S.A.80.07.01-01145</p> <p>DE: SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</p> <p>PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN CADA SECRETARÍA, SUPERIORES E INTERVENTORES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE HACEN PARTE DE LOS COMITÉS EVALUADORES.</p> <p>FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p>ASUNTO: CAPACITACIÓN: MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MODIFICACIONES- SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS- ESTUDIOS PREVIOS (NORMATIVIDAD, NUEVOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA Y DEBUCENTOS DE LEY) - ESTUDIOS DEL SECTOR- ACUERDOS COMERCIALES- TERMINOS- REQUISITOS PARA LA RADICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y MANEJO DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES- PUBLICACIÓN EN REDOP I, REDOP 2 Y BIA OBSERVA.</p> <p>De conformidad con los Artículos 131 y 132 del Decreto 00053 del 10 diciembre de 2016, "ACTUALIZACIÓN Y ESCRIBICIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" y a sus respectivas modificaciones, a las planes de mejoramiento vigentes, a las acciones propuestas en el mes de febrero de contratación institucional y las acciones propuestas en el plan de trabajo de la política de dicho estudio, se convoca para el día martes dieciocho (18) de diciembre de 2023, a las tres de la tarde (13:00 p.m.), a través del link que será enviado a los correos institucionales de las secretarías, a capacitación con el personal que interviene en los procesos de contratación, en las etapas precontractual, contractual y post contractual.</p> <p>Por medio de las capacitaciones se logra profundizar en temas como el manual de contratación y sus modificaciones, la supervisión e interventoría de contratos, manejo documental de expedientes contractuales, estudios previos, estudios del sector, términos y requisitos para la radicación y publicación de documentos contractuales en REDOP y BIA OBSERVA.</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento del Quindío, Mapa de Riesgos Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adoptado para la vigencia 2023, mesa de riesgos institucional vigentes, planes de mejoramiento institucionales para la presente vigencia y la política de gestión del día a día arquitectónica, en los cuales se establece la realización de capacitaciones en materia estudio</p>
	<p>Formato de asistencia a la Capacitación convocada mediante la circular anterior, el día 19 de diciembre de 2023</p> 
	<p>Diapositivas de la capacitación realizada así: 19 de diciembre de 2023 – supervisión e interventoría de contratos</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 37 de 39

N°	DESARROLLO TEMATICO
	 <p>Capacitación del 19 de diciembre de 2023 – Manual de contratación y Modificación supervisión e interventoría de contratos</p>  <p>Capacitación del diciembre de 2023 – Estudio Previos</p>  <p style="text-align: center;">Avance del 50 %</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión, una vez analizadas las evidencias aportadas por la secretaria de Aguas e Infraestructura, secretaria de Hacienda y secretaria de Agricultura a los avances del eguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por las secretarias respectivas a la auditoria</p>


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 38 de 39

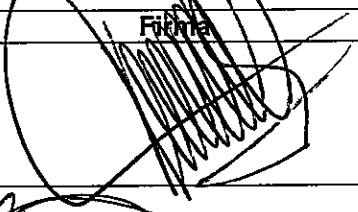
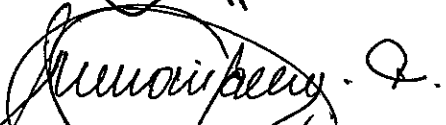
N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN CAT 767 DE 2023, concluye lo siguiente:</p> <p>En cuanto a la auditoria a los recursos del SGR, a los proyectos BPIN2018000040059 y BPIN2017000100099, la OCIG, al realizar el seguimiento dejamos de manifiesto que lo relacionado con el Proyecto BPIN2018000040059 vía circasia – Montenegro, no presentaron evidencia a la acción de Mejora 2 del Hallazgo No 2 y la cual tenía como fecha cumplimiento el 31 de diciembre de 2023. En lo referente al Proyecto BPIN2017000100099 - DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, solo presentan un avance del 50% en el Hallazgo No 1 en las dos acciones de mejora planteadas; cabe señalar que el Plan de Mejoramiento suscrito por la Secretaria de Agricultura tiene como fecha final el 30 de abril de 2024, por lo tanto, tienen aún plazo de cuatro meses para cumplir con el otro 50% a cada una de las acciones de mejora propuestas</p>

Anexos
<p>La Oficina de control Interno de Gestión, solicito las evidencias mediante oficios para realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Control Doc. a la Secretaria de Educación, a la Secretaria de Agricultura, y a la secretaria de Aguas e Infraestructura con fecha del 15 de enero de 2024. Con el fin de realizar el seguimiento de cumplimiento a los Planes de Mejoramiento con corte al 31-12-2023 (Segundo Semestre de la vigencia 2023)</p> <p>Reportaron evidencias mediante los siguientes oficios, a través de correos electrónicos a la oficina de control Interno de Gestión, en medio físico la Secretaría Administrativa al plan de mejoramiento de los recursos del SGP Educación, en cuanto al Hallazgo No 11 "Eficiencia Energética".</p> <p>Todos los soportes en forma digital reposan en la Oficina de Control Interno de Gestión, y hacen parte integral de la presente Acta</p>

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones
Al corte del 30-06-2024 las secretarías del Departamento con Planes de Mejoramiento suscritos ante la CGR, por concepto de auditorías pendientes de cumplimiento de las acciones de mejora reportados a los Hallazgos de las auditorías realizadas al Depto. del Quindío por parte de la CGR a los recursos del SGR, SGP y Denuncias Ciudadanas	Secretarías del Departamento del Quindío	2024/06/30	Cumplimiento del 100% a cada una de las Acciones de Mejora pendientes	Realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos ante la contraloría General de la República, por parte del departamento del Quindío

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
----------------------------	--------------	--------------

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 39 de 39

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Hernán Gallego Cano	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Revisado por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Aprobado por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina